

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
2.ª SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)
(Vespertina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS

—A las 16:19 h, se inicia la grabación.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenas tardes, señores congresistas, siendo las 4 de la tarde con 22 minutos del día viernes 17 de noviembre de 2023 en la Sala Francisco Bolognesi ubicada en el edificio de Palacio Legislativo los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas nos reunimos y forma presencial y semipresencial a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, presente.

Chacón Trujillo.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Chacón Trujillo, presente.

Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ciccía Vásquez (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Paredes Castro (); congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Presente, Sánchez Palomino.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Presidenta, por el chat el congresista Ciccía Vásquez, presente.

Y, el congresista Pasión Dávila, presente por el chat.

Y, el congresista Espinoza Vargas.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Sánchez, presente, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Presente el congresista Sánchez Palomino.

El congresista Paredes Castro, presente, por el chat.

Señora presidenta, la congresista Camones Soriano presentó licencia.

Tenemos presentes ocho señores congresistas, por tanto, hay *quorum*, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Con el *quorum* reglamentario se inicia la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas.

Quiero dar la bienvenida y el saludo fraterno a esta Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas a nuestro ingeniero Juan Bustamante por su presencia como gerente general del Proyecto Especial Chinecas; al alcalde del distrito del Santa, bienvenido; al alcalde y representante de, en este caso, de la Municipalidad Distrital de Coishco; alcalde municipal distrital de Nepeña; representantes, se encuentra afuera, perfecto; también damos el saludo fraterno al presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Nepeña, el señor José Salas, bienvenido; gerente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Nepeña, al señor Juan Fabio Córdova, bienvenido; presidente de la Junta de usuarios del Sector Hidráulico Santa, al señor Eusebio Ramírez, Miguel, bienvenido; damos la bienvenida al presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Irchim

Chimbote, bienvenido, señor Linde, Mauricio; de igual manera damos la bienvenida al presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Casma al señor Jaime Gómez Hernández; al secretario general del Sindicato de Trabajadores del Proyecto Especial Chinecas, como representantes ¿señor Carlos? Carlos Solórzano Vega, bienvenido; presidente del Frente de Defensa del Desarrollo de la Provincia del Santa, al representante Vásquez Contreras, Macedonio, bienvenido, compañera, bienvenida; Consejo Directivo de la Cámara de Comercio y Producción, Zavaleta Moreno, Gilmer; señor Rafael Tabares, bienvenido.

De forma virtual a través de *Microsoft Teams*, se encuentra el representante como presidente de la Asociación de Campesinos sin Tierra Pampa La Carbonera, José Cabanillas.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señora presidenta, muy buenas tardes o, señorita presidenta, el secretario congresista Miguel Ciccía para confirmar su asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega congresista Ciccía, autorizado su asistencia.

Muy bien.

También tenemos al Sindicato de Chinecas, Jorge Izquierdo Pacherras, bienvenido, compañero.

Iniciamos, el Proyecto Chinecas es un proyecto hidroenergético, fue creado en setiembre de 1985 a través de Decreto Supremo 072-85-PCM y desde el 19 de junio de 2007 fue transferido al Gobierno Regional de Áncash vía Decreto Supremo 051-2007-PCM.

El Consejo Directivo, es la máxima autoridad quien se encarga de establecer políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas, así como supervisar la administración general y marcha institucional del proyecto.

El área de influencia directa del proyecto se encuentra en la provincia del Santa, del distrito de Chimbote, Nuevo Chimbote, Santa, Nepeña, Samanco y la provincia de Casma, distrito de Casma, Comandante Noel y Buenavista.

Sentimos con una preocupación la ausencia de algunos alcaldes, como es de Casma, provincial de Casma; estamos hablando también de la provincia del Santa, el señor, pues, alcalde -ya me olvidé su nombre- Gamarra, el señor Gamarra, no está presente y varias veces hemos solicitado su presencia y no nos atiende nuestros pedidos.

De igual manera, quiero manifestar el esquema hidráulico principal diseñado atraviesa los valles de Santa, Lacramarca, Nepeña y Casma constituidos por dos sistemas de captación y conducción La Huaca y La Víbora que contemplan los valles de Nepeña, Casma y Santa, Chimbote.

Nuestro propósito, hermanos y hermanas es trabajar de manera articulada entre el Legislativo, el Ejecutivo y el gobierno regional y las organizaciones de usuarios para sacar adelante la importancia de este proyecto emblemático para la región Áncash y también para nuestro Estado peruano.

Con el destrabe del proyecto se podrá contar con 62 037 nuevas hectáreas de cultivos para beneficio de 17 000 familias de la zona y seguiremos exportando maracuyá, palta, mango y otros productos.

En ese sentido, quiero manifestar, iniciamos con la aprobación del Acta.

Señores congresistas, se va a proceder con la aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2023, si ningún congresista tiene alguna observación se dará por aprobada.

Ha sido aprobada por unanimidad.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— En estación Despacho doy cuenta que se ha remitido por medios electrónicos los documentos para la realización de la segunda sesión ordinaria citación y agenda, también se ha entregado en físico un folder que contiene información relacionada con el Proyecto Especial Chinecas.

Informes

La señora PRESIDENTA.— En sección informes, si algún congresista tuviera algún informe que realizar le cedo el uso de la palabra, de lo contrario, ¿algún colega congresista que desea brindar informe?

De lo contrario seguimos con el siguiente punto.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— En sección Pedidos.

Estamos en la sección Pedidos, si algún colega congresista tuviera algún pedido que realizar, tenga a bien solicitarlo.

Al no haber ningún congresista para brindar los pedidos, pasamos a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Conforme a nuestra agenda vamos a proceder a recibir a nuestros invitados y de la cual, sobre todo y lo más importante que esperan nuestros hermanos ancashinos es en el primer punto de agenda que está confirmada la participación del señor Christian Barrantes Bravo, viceministro de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego en representación de la señora ministra de Desarrollo Agrario y Riego, su ausencia.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO-MIDAGRI, señor Alberto Núñez Leonardo.— Me permite, señora congresista.

Yo soy el ingeniero Alberto Núñez de la Dirección de Inversiones e Infraestructura Hidráulica y vengo en representación de la señora ministra y del viceministro Christian Barrantes.

(Pausa).

La señora PRESIDENTA.— Para conocimiento a los señores congresistas, con Oficio 2905-2023-MIDAGRI-SG con fecha 15 de noviembre se ingresa a la Comisión del Proyecto Especial Chincas a la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincas donde manifiesta lo siguiente: Hace llegar las disculpas pertinentes, dado que la señora ministra no podrá asistir a la mencionada sesión por tener que atender compromisos que ha asumido con antelación. **(2)**

Asistirán a la sesión indicada el ingeniero Alonso Zapata Cornejo, Director de la Dirección de Planificación Desarrollo de Recursos Hídrico y el ingeniero Luis Alberto Apolinario Torres, Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos y ambos Autoridad Nacional del Agua.

¿Usted es uno de ellos?

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO, señor Alberto Núñez Leonardo.— No, yo vengo del ministerio, soy de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego, quien viene participando en este tema del Proyecto Chincas.

La señora PRESIDENTA.— Bienvenido, señor Alberto Núñez Leonardo.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que hay un malestar y falta de respeto a todos ancashinos que nos encontramos nosotros, y que han venido dejando todas sus actividades en vuestras ciudades, distritos, caseríos, para asistir a esta Mesa Técnica ante una sesión ordinaria de una Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincas, tan anhelado y tan soñado y tan esperanzado y de la cual es una falta de respeto por la señora ministra. Creo yo, que después de la señora ministra está el viceministro, sin embargo, para todos los ancashinos me siento también indignada y traslado esa indignación.

Le damos el uso de la palabra, al ingeniero Juan Bustamante para que nos informe sobre el Proyecto Especial Chincas.

Tiene uso de la palabra ingeniero.

El señor BUSTAMANTE ENCINAS, Juan.— Sí, gracias Presidenta.

Bueno, antes que nada las disculpas del caso por la no presencia del gobernador Koki Noriega, se cruzan actividades aquí en el Congreso también, hay una reunión sobre gobernadores a nivel nacional y definitivamente pues está por aquí, pero bueno, no ha podido asistir, pero de todas formas le agradezco la bienvenida.

Bueno, la participación, voy a hacer una exposición respecto al Proyecto Especial Chincas. También decirle que en esta semana, ha sido una semana quizá en la que hemos tenido que hacer una presentación un poco rápida, debido a que son cortes de agua que se llevan a cabo a nivel del canal principal,

toda la infraestructura hidráulica, son cortes programadas durante dos veces al año, en mayo y en noviembre y justamente en esta semana del 13 al 17 ha habido corte de agua y hay corte de agua hasta el día de hoy. Se está haciendo todo un trabajo de mantenimiento del canal, y el día de mañana a las cero horas deberíamos de aperturar todo el servicio.

Hay algunos puntos que posiblemente no se haya atendido de acuerdo al pedido de usted, pero estamos llanos a poder complementar en el momento que usted lo crea conveniente.

Respecto al Proyecto Especial Chincas, Presidenta. Bueno, esto es un proyecto, siempre hablamos del Proyecto Especial Chincas como un proyecto anhelado, un proyecto muy importante y hoy en día pues, me tocó a mí el encargo de que podamos seguir adelante con este proyecto y durante el tiempo que me encargan esta gerencia, pues estamos llanos en darle todo el impulso que sea necesario para que este proyecto por lo menos se vea iniciado y se vea impulsado de alguna manera.

Una primera presentación respecto al Sistema Hidráulico y del Recurso Hídrico, para hacer una pequeña presentación respecto al Sistema Hidráulico. Tenemos nosotros, el punto de abastecimiento de agua del río Santa, tenemos dos bocatomas, la Bocatoma La Huaca, en una cota 232 sobre el nivel del mar compuesto por un Canal IRCHIM existente de 40 kilómetros aproximadamente, y el canal principal de 47 kilómetros, el cual pues llega a Nepeña y en la Bocatoma "La Víbora", en una cota 119, una cota más baja tenemos el canal Chimbote existente con 26 kilómetros aproximadamente.

Toda esta infraestructura hidráulica cuenta con obras de arte, túneles, aliviaderos, puentes, alcantarillas y todo un Sistema Hidráulico en el que nos permite brindar todo un servicio al agricultor.

La situación actual que se han encontrado, tenemos dentro de lo que es el caudal de diseño en La Huaca, se diseñó con 35 metros cúbicos por segundo. Un caudal máximo de 25 actualmente y en la actualidad pues se abastece o se traslada 21.7 metros cúbicos aproximadamente. Y, en "La Víbora" que fue 12 metros cúbicos el caudal de diseño, actualmente tenemos un caudal máximo que llegamos de 4 metros cúbicos.

Lo que hemos encontrado dentro de lo que es la infraestructura, sí es un poco preocupante y eso lo hemos dicho en su momento, no se han hecho mantenimientos rutinarios, preventivos durante ocho años aproximadamente a pesar de que tuvimos el fenómeno El Niño, se han encontrado problemas en la poza de disipación, colmatación en la bocatomas por falta de limpieza y todo un sistema deteriorado, el cual nos ha exigido tener que hacer trabajos con el seguro, lo cual ya se han iniciado.

También tenemos problemas respecto al manejo de automatización, funciona solamente 30% y actualmente su manejo es manual, todo el sistema de automatización está deteriorado.

El software de registros de caudales, los operadores lo hacen en forma manual con anotaciones a mano, lo cual pues dista mucho de todo un trabajo técnico y de aprovechamiento de tecnología, de tal forma que tengamos nosotros datos reales y datos que nos puedan brindar pues una mejor distribución, lo cual estamos tratando de corregir.

La situación de los desarenadores en la fecha, tenemos el desarenador de "La Víbora", la cual se encuentra en buenas condiciones y está operativo al 100%, sin embargo, en "La Huaca" un desarenador que fue construido en el año 2013, no ha entrado en funcionamiento por deficiencias constructivas y también de los equipos mismos, los cuales han sido a pesar de que se han hecho mantenimiento no están operativos en este momento, y definitivamente son situaciones que se ha observado. El sistema de desarenador antiguo es el que actualmente sí está funcionando.

La situación del Canal IRCHIM, bueno, es un canal antiguo el cual está muy deteriorado, ya tiene más de 50 años de actualidad y sin embargo, aún está en funcionamiento, es necesario hacer todo un trabajo de rehabilitación, de mejora, esto está considerado dentro de un proyecto, un banco de proyectos, el cual tiene un Código CUI 2540449, y está en aproximadamente en cuatrocientos millones el proyecto el cual se viene elaborando.

Respecto a los que es canales de conducción en **San Santa, IRCHIM y Nepeña**. Seguimos, gracias.

Bueno, definitivamente tenemos nosotros deterioros en el canal y bien saben nuestros hermanos agricultores que todo un trabajo que se suscitó por el Yaku, bueno, últimamente se ha visto rehabilitado en forma de emergencia con sacos de arena, revestidos con un pañeteo de concreto el cual permitió que se continúe el servicio de abastecimiento de agua al agricultor, y que en un corto plazo antes de 30 días se pueda poner operativo este sistema, sin embargo, vemos a la fecha que en este corte de agua que se ha dado hemos podido detectar de que hay ya algunas fisuras, alguna caída de concreto, el cual vamos a tener que hacer todo un trabajo inmediato aunque en forma paralela también ya venimos trabajando el expediente definitivo, para poder contar con el recurso de la póliza del seguro.

Respecto a la **administración del recurso hídrico**, nosotros tenemos un primer punto que es la Estación de Control "Condor cerro", en este punto de control como le decía anteriormente no tenemos el uso de la tecnología, no hay internet en este punto, todos los controles que se hacen se hacen en forma manual. Estamos nosotros buscando la forma de que podamos llegar con un punto de control, respecto a tener una información en tiempo real, de tal manera que sean puntos en el que no se pueda manipular o no se pueda tener una información que no sea real, y poder tener un mejor control dentro de lo que es las bocatomas.

Luego, podemos nosotros en **ese cuadro observar** respecto a la administración del recurso hídrico, de que si bien es cierto, se le brinda todo un servicio a la Junta de Usuarios de IRCHIM, Nepeña y Santa.

En el año 2022, solamente se utilizó el 53.34% del total de la reserva hídrica autorizada por el ANA, y en este año hasta agosto tenemos solamente el 28.2. ¿Por qué este porcentaje?, este porcentaje básicamente porque el Yaku nos trajo problemas, hubo situaciones en el que no se pudo brindar el servicio como debería de ser y definitivamente, esto mermó pues respecto un volumen entregado hacia las puntas.

Pag 6 Las **ACCIONES DE CONTROL**, señora Presidenta, respecto al recurso hídrico, venimos haciendo todo un trabajo de seguimiento como le decía, hoy en día estamos haciendo también un mantenimiento de todo lo que es la caja hidráulica, la infraestructura y es lo que encontramos en el día a día y lógicamente es la queja constante del agricultor, porque mucha informalidad trae como consecuencia el uso de sifones, el uso de bombas, la pérdida de agua a usuarios que realmente están pagando por un servicio, no se les llega con el servicio adecuado y concesionarios o invasores que vienen haciendo mal uso de este recurso, de este servicio, vemos nosotros la instalación de estos sifones a lo largo del canal y definitivamente genera malestar y no solamente malestar, sino dificultades a los hermanos agricultores.

Se realiza operativos constantes, Procuraduría está también detrás de ello, sin embargo, un día realizas el trabajo, **(3)** al día siguiente, nuevamente están instalados, y es un tema en el que se le pediría, se pediría realmente un apoyo constante dentro de lo que es las necesidades para que este proyecto pueda ser un proyecto viable y rentable también.

Recientemente se ha instalado la comisión de adjudicación de los terrenos, esta comisión de adjudicación se ha instalado el mes anterior, es una reunión al mes que vamos a tener; el plan de trabajo se hizo un primer plan de trabajo en borrador, este mes debemos de tener también ya una segunda reunión con el plan de trabajo definitivo y poder iniciar todo un trabajo de la información por cada uno de los pensionarios con su expediente respectivo; sin embargo también estamos a la espera del Midagri, a fin de que podamos nosotros tener la ampliación de los 300 días para que nosotros podamos continuar con este trabajo.

El documento ya lo presentamos, hoy día tuvimos la comunicación con Midagri y con los asesores y estamos a la espera de que podamos tener esa aprobación con una resolución.

Bueno, esto es un cuadro en donde hacemos ver la cantidad de sifones, la cantidad de derivaciones que tenemos, puentes que se ubican a lo largo del

canal, sobre todo del canal hacia la parte alta, hay un descontrol por más que uno retira estos puentes, estos sifones, como le decía, al día siguiente nuevamente aparecen o a veces amenazas mismas de persona de mal vivir las cuales pues muchas veces impiden o la amenaza misma pues genera un tema social y un tema que a veces ponemos en riesgo la vida del mismo trabajador.

Pag 6 **¿Es necesario mejorar la operación del sistema hidráulico?** Es cierto, y para ello necesitamos también hacer un trabajo de formulación del sistema de distribución, queremos mejorar como le decía el tema de la vigilancia y la ilegalidad del uso del agua, esperemos hacerlo con la formalización de los terrenos según las leyes en las que se están autorizando, tenemos aproximadamente dos mil un posesionarios los cuales se deben formalizar y una vez formalizados poder cobrarles el agua; yo creo que esto es una necesidad y es un pedido de todos los agricultores, porque de esta forma podríamos nosotros empezar a controlar todo un sistema, toda una mejora hasta que podamos nosotros ver ya las primeras etapas, las ejecuciones en la que corresponde este proyecto que se está llevando por Proinversión.

Un tercer punto aquí también era importante considerar la presencia de personal operativo del Proyecto Especial Chincas en la bocatoma Chavimochic; esto sobre todo porque es importante para nosotros de que podamos controlar en conjunto, no solamente es un control por parte del personal de Chavimochic, sino también la presencia de nosotros como proyecto especial Chincas, de que podamos controlar caudales y esos caudales tengamos la seguridad de que puedan llegar a bocatoma y en bocatoma podamos nosotros controlar la distribución de la mejor manera.

La situación de las áreas de saneamiento físico legal. Nosotros tenemos dentro de lo que es el saneamiento, aproximadamente ciento treinta y seis mil hectáreas de terrenos disponible en Santa, en Casma, y todo ello pues es un reflejo dentro de lo que es la situación actual respecto a la informalidad y la formalidad; nosotros vemos dentro de lo que es las tierras pues muchas veces la informalidad respecto a zonas agrícolas las cuales han sido invadidas sin control, también zonas que han sido consideradas para habilitaciones urbanas o invasiones, asentamientos humanos, los cuales en algunos casos solamente tiene hasta siete meses y están invadiendo.

Hace poco, curiosamente enviaron un video respecto a secretaría de fiscalías, Poder Judicial, los cuales también están con algunas iniciativas de poder formalizar o trazar lotizaciones las cuales pues son terrenos definitivamente de Chincas y esto no es permitido y no lo vamos a permitir. Y ahí yo le pediría, señora presidenta, el apoyo para que esto podamos tener nosotros la viabilidad de este proyecto tan importante para Ancash.

Respecto al **desarrollo agropecuario y promoción de la inversión**, y tenemos un laboratorio nosotros de biotecnología, tenemos todo un campo experimental también y queremos repotenciar y queremos darle todo el apoyo necesario para que esta área, esta gerencia pueda verse implementada.

Estamos capacitando actualmente al personal que trabaja en el área agrícola del mismo proyecto especial, posteriormente vamos a llegar a los agricultores mismos mediante el uso de tecnologías nuevas, mediante el riego tecnificado, estamos haciendo todo un trabajo de coordinación con INIA, con Senasa, hace unos días ha llegado también la Universidad La Molina, estamos buscando esas capacitaciones que podamos tener estos aliados dentro de lo que es todo un trabajo en el que nosotros podamos hacer pasantías, podamos capacitar y casos muy muy importantes como son infraestructura, por ejemplo, que tenemos dentro de lo que es una granja de cuyes, sin embargo no hemos encontrado nada.

Pero, bueno, a veces hay que dar vuelta páginas y pensar para delante, ya hemos coordinado con la Universidad La Molina, ellos nos han ofrecido de que sí tienen disponibilidad así es que vamos a hacer las compras necesarias de tal forma que podamos tener nosotros dentro de poco esta granja de cuyes ya implementada, y de igual forma todo lo que es el tema de plantones, el humos, y algunos productos más que sean necesarios para el agricultor y que lo podamos difundir también como parte de capacitaciones.

Dentro de lo que es la asistencia técnica, el laboratorio de tecnología como le decía, Chincas cuenta con catorce mil especies de plantones, tenemos un campo experimental el cual viene funcionando el 20% únicamente, vamos a repotenciar ello; vamos a iniciar también como le decía todo un trabajo de asistencia técnica pero ya contando con el personal técnico especializado de aliados, y ello pues yo creo que nos va a llevar a que podamos tener todo un grupo de agricultores acordes también a una mejora de tecnología, pero definitivamente siempre va de la mano con un tema de servicio dentro de lo que es la parte del agua.

Bueno, tenemos dentro de lo que es **estudio y desarrollo de los proyectos, proyectos que estamos considerando**, lógicamente que nosotros vemos con preocupación también el tema de Proinversión, si bien es cierto ya se inició todo un convenio con ellos respecto al estudio de Preinversión, la próxima semana deberíamos de tener ya el consultor ganador de tal forma de que podamos tener los estudios de Preinversión, sin embargo, para nosotros es importante que podamos desarrollar algunas propuestas dentro de lo que es los estudios, y dentro de ellos pues vemos el trabajo de reforestación en servicios ambientales en la cuenca media del río Santa, Macate, Santa Rosa, esto como un tema también de mecanismo de retribución ecosistémicos, hay un sistema de creación del servicio de hidrometría para un canal, sistema de canal de riego el canal Chimbote, drenaje en la zona de Comandante Noel y Casma, y algunos otros trabajos que se han iniciado y que definitivamente pues van a ser seguramente coordinados dentro de lo que es la proyección que se tenga que ver como parte de Proinversión.

Como le decía, la intervención de Proinversión, el gobierno regional cuenta con un convenio, y en este convenio pues lo que se espera es hacer la realidad todo un sistema, un sistema hidráulico para el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura, y un hecho es pues de que podamos llegar incluso hasta Huarney. Esa es la propuesta que se ha planteado, y esperemos que ello lo podamos ir monitoreando dentro de lo que es los entregables que Proinversión y el consultor tenga que hacernos llegar con la información pertinente.

La transparencia de la información para la gestión hídrica en tiempo real, como le decía, el uso de la tecnología respecto no solamente al tema de incidencias críticas, sino también a tener reportes, facturaciones inmediatas y en línea, incluso para el mismo trabajador tener un control hacia el trabajador, de tal forma de que tengamos nosotros la garantía de que el trabajador llega a sus puntos de labor y podamos contar con él como un aliado dentro de lo que es la información que nos pueda proporcionar.

El llevar un registro de caudales, el llevar un registro en las descargas de las bocatomas, las solicitudes de agua de los usuarios, todo este sistema lo que se busca básicamente es poder tener un sistema de Internet desde las bocatomas hasta el punto de Condor Cerro, punto que actualmente no lo tenemos, y como le decía a todos, toda esta información actualmente es manual y es lo que queremos mejorar.

Ya estamos en una línea de poder contratar a un consultor, ya hemos tenido dos reuniones ya para que nos hagan las ofertas respectivas y podamos nosotros contar en muy corto plazo, con este servicio para que nos pueda ayudar dentro del uso de la tecnología y la mejora en este proyecto.

Lo que le indicaba respecto a los convenios, bueno, el convenio con INIA, el convenio con Senasa, hemos enviado ya las propuestas, igual vamos hacer con la Universidad La Molina, la Universidad El Santa también, ellos tienen ingenieros agrícolas dentro de lo que es sus carreras profesionales, vamos a necesitar ese tipo de profesional para lo que es el comité de adjudicación, y yo creo que en un plazo de tres o cuatro meses vamos a tener ya estos expedientes de los beneficiarios de tal forma de que podamos continuar con la segunda etapa respecto a la topografía y poder —antes de los 300 días— poder contar con los expedientes para poder hacer el proceso de la venta y después la formalización en el agua. **(4)**

Estamos trabajando el uso de la póliza del seguro, ya se inició en la bocatoma descolmataciones, rehabilitación de las soleras en las compuertas,

rehabilitación en su poza de disipación, en el sistema La Víbora, el mantenimiento de la limpieza que se hizo del 11 al 16 de setiembre.

Bueno, en la foto también se ve el canal aéreo, el cual fue rehabilitado provisionalmente. Estamos presentando el expediente ya para la construcción definitiva de la infraestructura del canal aéreo, es el ánimo de poder y tener que aprovechar el uso de la póliza del seguro, porque es un recurso que nos va a fortalecer todo el sistema hidráulico, darle la garantía no solamente al agricultor, sino en el uso del servicio del agua para que pueda llegar sin mayor problema hacia la zona agrícola.

Vemos en las fotos siguientes todo el sistema de infraestructura, las cuales se están rehabilitando con el uso de esa mampostería de adoquinado, el cual viene con un refuerzo de acero y concreto en la parte baja donde se viene haciendo. El agricultor también fue muy diligente y apoyó en su momento todo el trabajo de colocación del saco de arena, lo cual tiene que hacer un trabajo también definitivo con el seguro, lo cual estamos presentando los expedientes técnicos, de tal forma que nosotros podamos sacar el máximo provecho a este recurso.

La limpieza y descolmatación que, justamente, en esta semana nosotros estamos culminando el día de hoy, la limpieza es notorio, ver el canal sin agua, personal que está dentro de la caja hidráulica limpiando todo lo que es cementos, hierbas, maquinaria que retira todo el cemento de la parte interna. Tenemos también no solamente una excavadora de ese tipo, sino también [...] que han ingresado al interno, tenemos personal distribuido en la zona de Nepeña y la zona de *Cajal.

Pero, todo eso es un trabajo que también se coordina con las juntas y que, como les decía, son trabajos programados durante dos veces al año, en mayo y en noviembre. Justamente, esta semana nos tocó realizarlo, y el día de mañana a las cero horas debemos de estar aperturando el servicio.

Estos son los cambios objetivos y servicios, tener tres puntos básicos, entregar agua de calidad al agricultor y también a la zona de Nuevo Chimbote. Como saben, se abastecen del Canal Carlos Leigh, una transformación tecnología, incremento de la productividad agraria, uso de la tecnología, los aliados, como decía, dentro de los que es el trabajo mismo con INIA, SENASA, las universidades y, definitivamente, vamos a tener un mercado y un financiamiento que nos permita al agricultor y al productor tener un mercado local y global en el sistema financiero agrario.

Ello viene de la mano con todo un trabajo que se viene haciendo en paralelo respecto a lo que es puertos, la interoceánica y proyectos que se vienen dando con Proinversión. Definitivamente, vemos con mucha expectativa este proyecto con Proinversión, y esperemos que podamos tener, y sabemos que es muy importante la creación de esta comisión en bien de que este producto podamos despegar y ser uno de los proyectos grandes como siempre se ha anhelado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, ingeniero.

Vamos a dar el uso de la palabra al representante del MINAGRI, al director de Gestión de Inversión e Infraestructura Hidráulica y Riego, señor Alberto Núñez Leonardo, con la consideración de la siguiente:

Nosotros emitimos un informe a la señora ministra Jennifer Lizetti Contreras Álvarez con los puntos de agenda, ¿Qué acciones el Minagri desarrolla en el Proyecto Especial CHINECAS?, específicamente en la promulgación del Decreto Supremo que amplía para formalizar uso de agua. Segundo punto, implementación de la Ley 31345 y otras acciones a favor del Proyecto Especial Chincas.

En ese sentido, le damos el uso de la palabra al señor Alberto Núñez Leonardo.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO, señor Alberto Núñez Leonardo.— Muy buenas tardes con todos los presentes.

Con la disculpa del caso, ya que la señora ministra se encuentra en gestiones de desarrollo de viaje, asimismo, el viceministro. Voy a proceder a indicar las acciones que venía haciendo el Ministerio con relación al Proyecto Chincas.

Las acciones que veníamos haciendo, estamos integrados en una comisión que venimos coordinando con el Proyecto Especial Chincas para ver todas las expectativas que se vienen realizando a nivel de Proinversión, los expedientes y el tema de la venta de terrenos que están en los casos. Pero, asimismo, estamos enfatizando en la reactivación en este proyecto que estamos bastante interesados en brindar la asistencia como Ministerio de Agricultura y esta dirección a la cual pertenezco venimos trabajando en esos alcances.

Con lo que se refiere a la ampliación de plazo que ha presentado el Proyecto Especial Chincas, el día de hoy ya se ha desarrollado el contexto, ya está para la firma de la ministra. Entonces, creo que cuando la ministra pueda estar de regreso en Lima, ya esto debería de estar entre mañana...

La señora PRESIDENTA.— Puede repetir eso, por favor.

¿Qué está ya prácticamente para la firma?

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO, señor Alberto Núñez Leonardo.— La resolución ministerial que aprueba la ampliación de plazo.

Con respecto a la Ley 3125 que venimos desarrollando con referente a los proyectos de inversión, estamos en, como menciono, en el tema de la reactivación económica de lo que viene a ser los proyectos tanto de Chincas, tanto de Chavimochic, estamos coordinando con Majes el Proyecto Especial Alto Piura, para poder reactivar estos grandes proyectos, como para determinar las acciones en un plan de afianzamiento hídrico que estamos proyectando a través del 2024 al 20230.

Estamos en ese desarrollo, donde estamos considerando los grandes proyectos medianos y pequeños para ver el tema de la seguridad alimentaria. Eso, en resumen, señora congresista, estamos desarrollando a través del ministerio y con los diversos gobiernos regionales. Asimismo, estamos desarrollando el Plan Hidráulico Regional, ¿en qué consiste este Plan Hidráulico Regional?, en desarrollar acciones a través el gobierno que permita tener una relación de proyectos, los cuales deben estar conjuntamente con los gobiernos locales, entidades privadas, instituciones, para que se puedan desarrollar una política de inversión, porque dado que los gobiernos locales, a veces se tiene dentro de un plan proyectos, y esto sacaban su periodo y no se cumplen, y se inician nuevos proyectos, eso es un tema de no cumplimiento en un objetivo de tener proyectos que necesitan los agricultores para poder asegurar la producción.

Entonces, en ese contexto, ya hemos avanzado con la región Piura, la región La Libertad, y esperemos también con el gobierno de la región Ancash tener este tema de convenio para poder avanzar en estos temas.

Eso podría manifestar, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Terminado con las exposiciones, vamos a hacer las preguntas respectivas, porque siempre hay preguntas que la región Ancash y todos nuestros hermanos que tienen la zona de influencia al sector del proyecto están interesados y por eso estamos nosotros aquí presentes.

Vamos a dar el uso de la palabra a los señores alcaldes. También, quiero aprovechar para darle la bienvenida al alcalde de Nepeña, Manuel Figueroa. Bienvenido, alcalde.

También, en Microsoft Teams tengo información que se encuentra participando virtualmente la arquitecta Giuliana Ayala Zabala en representación del ingeniero Luis Gamarra.

Señora Giuliana Ayala.

En esa naturaleza, vamos a dar el pase al alcalde de la Municipalidad Distrital del Santa, Alex Motta Borjas, para que pueda brindar su informe y también algunas recomendaciones.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA, señor Alex Motta Borjas.—

Buenas tardes, señora presidenta, señores congresistas, al señor gerente del Proyecto Especial Chincas y a todos los miembros de esta comisión, a todos los señores congresistas.

En principio, agradecer por la invitación. El distrito de Santa forma parte de la cuenca baja del río Santa, también es un sector muy importante del Proyecto Especial Chincas, porque nosotros, digamos, el valle viejo que

inicia este importante proyecto. Para nosotros es importante garantizar que este proyecto se viabilice no solamente porque va permitir su producción agropecuaria, sino también va generar el desarrollo económico de nuestro distrito.

El motivo de mi presencia obedece al pedido de los señores agricultores, de garantizar que el Proyecto Especial Chincas se viabilice dentro de los estándares correspondientes para que la viabilidad beneficie directamente al agricultor y que de alguna u otra manera podamos nosotros sentirnos favorecidos. Pero, también, ver que el producto o proceso que se viene dando en Proinversión respecto al proyecto que ya ha explicado el gerente del Proyecto Especial Chincas, se puede garantizar y se pueda dar dentro de todos los estándares de calidad, sobre todo garantice las recomendaciones que vienen haciendo las juntas, que vienen haciendo los agricultores y que se trabajen...

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Secretario técnico, no se escucha.

La señora PRESIDENTA.— Una interrupción, señor alcalde.

Por favor, el representante de informática corroborar el audio.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA, señor Alex Motta Borjas.— ¿No sé si ahora me escucha, señor congresista?

La señora PRESIDENTA.— ¿Congresista Chacón, puede escucharnos? Congresista Chacón, reiniciar, por favor, su Microsoft Teams, probablemente tengamos nosotros una interferencia.

Continúe, alcalde, por favor.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA, señor Alex Motta Borjas.—

Bueno, finalmente decir que, por medio de su Presidencia, señorita congresista, garantizar que la recomendación, los aportes que puedan dar las juntas, los agricultores, las organizaciones, el frente de defensa, la Cámara del Comercio y todas las instituciones que representa a la sociedad civil, sean recogidas y sean planteadas, de tal forma que este proyecto garantice una viabilidad, pero que sea integral, que no solamente sea un proyecto de gabinete, sino que se recoja las verdaderas necesidades de quienes van a ser los verdaderos beneficiados, en este caso que somos nosotros, los agricultores.

Eso es lo que puedo recomendar y pedir a nombre de los agricultores a quienes represento desde el distrito de Santa. Eso sería mi aporte.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, alcalde, por sus aportes. Lo tenemos en cuenta, y ese es el objetivo por el cual estamos en esta mesa con la participación de todos.

Es muy importante la responsabilidad que hoy está asumiendo, y con la presencia en esta mesa simboliza bastante, es que tiene el interés de poder seguir articulando.

De igual manera, damos el pase al alcalde del distrito de Nepeña, al alcalde Manuel Figueroa, por favor, para que nos informe.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA, señor Manuel Enrique Figueroa Laos.— Buenas tardes a todos. (5)

Señora presidenta y señores congresistas, gracias por la invitación.

Simplemente decir que mi presencia implica respaldar a los agricultores, a los hermanos agricultores que se ven reflejados a través de sus presidentes. Estamos acá para apoyar y sumar.

Nosotros hemos venido a escucharlos, a reconocer que ellos son los que conocen la problemática de la agricultura y saber que siempre van a contar con nosotros como actores políticos y como líderes vecinales, en este caso, de la comunidad de Nepeña. Por lo demás, simplemente agradecerles.

Decirles a los señores agricultores y a los presidentes que, a pesar de las diferencias que pueden haber, pueden contar con nosotros para caminar en un solo objetivo, que es trabajar en beneficio de los agricultores.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, alcalde.

De igual manera, su presencia simboliza responsabilidad e identificación con su pueblo y con todos nuestros hermanos ancashinos.

Iniciamos con la participación, no antes de informar también es que nosotros, desde la instalación de la primera sesión ordinaria de la Comisión especial multipartidaria del Proyecto Especial Chincas, mediante Oficio 024-2023-2024/CEMPECH-CR, se invitó a Proinversión para que participe en esta sesión ordinaria, al director ejecutivo José Antonio Salarai(sic)[Salardi], de la cual ha informado, a través de otro oficio, a nuestro despacho de la comisión que se dispensa mediante Oficio 309-2023, de Proinversión, de fecha 16 de noviembre de 2023, solicito reprogramar la sesión.

Para informarles a todas las autoridades que nosotros sí estamos tratando de conocer pues en qué situación se encuentra esta licitación de la consultoría para la elaboración del perfil, porque siempre hay estas preguntas por diferentes organizaciones y también por la población a la cual nos debemos. En ese sentido, también hemos ingresado un oficio al Gobierno Regional de Ancash, mediante Oficio 005-2023-2024/CEMPECH-CR, solicitando la copia del convenio firmado entre el gobierno regional y Proinversión.

Hemos solicitado desde esta Comisión especial multipartidaria del Proyecto Especial Chincas para que se nos brinde para hacer una evaluación y también pues a través del equipo técnico verificar si está dentro de todas las indicaciones técnicas o especificaciones técnicas que se ha recomendado a través de un largo camino que ha venido realizando el comité técnico durante muchos años, y que se considere ello porque tenemos en consideración que Proinversión no sabemos cuál es su visión ante un proyecto tan ansiado.

En ese sentido, tenemos acá los oficios.

Continuamos con la participación de las juntas de usuario.

Damos la participación de la junta de usuarios al presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Irchim-Chimbote, a Linder Mauricio Diestra, para el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO IRCHIM-CHIMBOTE, señor Linder Mauricio Diestra.— ...Kelly Portalatino, reciba un saludo [...?] Junta de Usuarios Irchim.

Y sí, felicitarle (**Problemas con el audio**) de esta Comisión multipartidaria de gestión en apoyo a favor del Proyecto Chincas.

De verdad, Chincas es un (**Problemas con el audio**), no ha sido (**Problemas con el audio**) de todo ancashino, de todo chimboteño, pero ya el ingeniero Juan, *cual encargamos en un directorio.

También decirles que ya se aprobó el MOF que estaba como faltante del proyecto, decirles que también en una resolución ya regional nos están citando para el lunes también a Huaraz a aprobar ya los TDR para poder encargarse, de acuerdo a la Ley SERVIR, y no estar más en falta a través del director y nuestro proyecto se vea mal a nivel nacional.

Otros temas también que queremos —ya el ingeniero Juan lo ha puntualizado, pero queremos enmarcar— el canal Irchim. Más de 50 años ya de vida útil, eso sí debe ser una prioridad tanto con el ingeniero Juan o con el que pueda venir, y como comisión ustedes que lo puedan tomar, de seguir, porque ya es un canal que se cae a pedazos y ya su ciclo de vida ya concluyó. Y eso sí queremos por una seguridad hídrica para todos nuestros agricultores.

Lo otro. Queremos también el riego tecnificado, doctora, que usted también a través de ustedes también lo puedan impulsar como proyecto. Nuestros hermanos agricultores hay que sensibilizarlo para cambiar, todavía regamos —como se dice— por gravedad, estando en ciclo avanzado. Entonces, eso es un cambio que urge de poder trabajar, pero pasa también por créditos.

Ustedes saben que el riego tecnificado hay que ser para plantación de tres-cuatro años; nadie quiere invertir un dinero por cuatro años de retorno. Nuestros agricultores han quedado muy golpeados en estos últimos tiempos por los fenómenos del 17, vino la pandemia, ciclón Yaku; está difícil el sector agrario.

Entonces, en esa medida, también queremos que haya ayuda directamente desde el Congreso del proyecto, capacitaciones; como le digo, riego tecnificado;

de repente también a través de las bancas dar un crédito, pero a unos intereses mínimos, que pueda reactivar la economía del sector agrario.

Y como dijo ya el ingeniero, ya hay bastantes temas que hacer por Chincas. Creemos que también los concesionarios, las leyes que ya son los que realmente que merecen debe darse atención; porque no es posible que el proyecto se gaste 300 000, 400 000, nos informó la vez pasada el directorio por dar seguimiento, [...?], para que pueda llevar agua a Nepeña. Eso no debe perderse dinero de esa manera.

Hay realidad que han pasado de tiempo, no es de ahora. Lo han dejado, o es corregirlo, [...?]. Entonces, eso también se tiene que tratar de cerrar ese círculo de no estar perdiendo dinero a través del proyecto, cuando puede darse para otras cosas u otras gestiones a nivel de proyecto.

También decirles el seguro; el ingeniero Juan que tiene que también apurar. No podemos estar enfrentando un fenómeno que se pueda venir, como dice, en la magnitud no se sabe si es moderado, fuerte, y nos encuentre con *saco sería muy caótico, muy desastroso para nuestro canal, que es una infraestructura principal; se daña el canal principal, se afecta todo un sector económico de los agricultores. Sedachimbote, la vez pasada ha sido hasta denunciado porque no [...] agua Sedachimbote por 15, 17 días. Entonces, todo eso se tiene que ver por el uso poblacional.

Doctora, hay mucho temas, y creo que ahí no más ya voy a dejar para que de repente más colegas también puedan enfocar también lo que significa y lo que tienen ellos como junta. Agradecerle y ojalá que esto siga para poder surgir y sacar adelante a nuestro proyecto, que todos anhelamos que sea un proyecto hecho realidad.

Muchas gracias, doctora presidenta de la comisión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, compañero Linder Mauricio.

Vamos a dar el uso de la palabra a nuestro representante presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Nepeña, José Salas Vidal.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO DE NEPEÑA, José Salas Vidal.— Buenas tardes, señora congresista, gracias por la invitación. Quiero felicitarle por esta comisión que usted está presidiendo.

Solamente yo quiero volver a decir lo que dijo el señor Bustamante, yo creo que ya dijo todas las falencias que tiene el proyecto. Espero que estas reuniones sirvan para superar todo esto. También en parte lo dijo acá el colega, el presidente Linder, que este proyecto está como el cangrejo.

La Gerencia Técnica de mi Junta de Usuarios ha hecho un informe, porque acá dice que las juntas van a hacer un informe cómo se encuentra el Proyecto Especial Chincas y cómo es que el recurso agua llega a nuestra cuenca, como en nuestro valle de Nepeña.

El Sistema Hidráulico Nepeña está por dos bocatomas, La Víbora y La Huaca; de los cuales que en La Huaca capta 21 metros cúbicos por segundo diario, pero a Nepeña no llega lo que nosotros requerimos.

Espero que esta reunión, ingeniero Bustamante, se supere; ya varias veces hemos conversado esto.

Nuestro valle es un valle que vive de filtraciones, y el recurso agua es muy urgente para nosotros, pero hasta ahora no se supera eso.

Yo quisiera ceder un espacio a mi gerente técnico, señora congresista, para que informe lo que está agendado, sobre todo, la problemática que existe, ya que ahí existe más de 500 o cerca de 500 sifones, bocatomas o compuertas que todas son clandestinas. Los tenemos acá todo en una inspección que hicimos el 21 de agosto del 2020. Es muy posible que ahorita ya pueda ser que hayan mucho más.

Entonces, no sé si me permite para que mi gerente técnico exponga...

La señora PRESIDENTA.— Sí, autorizado para que exponga.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO DE NEPEÑA, José Salas Vidal.— Ingeniero Pablo, por favor, el informe que ha preparado usted para...

El señor Pablo.— Buenas tardes, señora congresista, congresistas, funcionarios del Proyecto Especial Chincas, funcionarios del Midagri; con todos buenas tardes.

Doctora, sería bueno, en todo caso, al final dar la información respecto a lo que nos han solicitado, a fin de que de repente se pueda ampliar esto, porque creo que está en uso de la palabra varias personas que han llegado. Entonces, yo lo tengo de todas maneras documentado; y si nos dan el espacio un poco más al final, lo podemos mencionar.

La señora PRESIDENTA.— Informe, por favor.

Sí.

Hay que ser más precisos, porque yo creo que acá todos son técnicos, entendemos, y creo que eso ya podemos nosotros llegar a las conclusiones posteriores, porque lo que queremos es conclusiones y compromisos.

El señor Pablo.— Muy bien.

En el caso de nuestro valle de la cuenca Nepeña tenemos el recurso hídrico de muestra base que no llega el requerimiento a nuestro valle.

Lamentablemente en el tramo desde la progresiva cuarenta más cien hasta la sesenta más tres cuarenta, en ese tramo existe una serie de invasores, concesionarios —como quieran llamarlo—, y esto está lleno de sifones, que también tenemos la información que corresponde con coordenadas y esto hace que estos señores con motobombas extraen el agua y prácticamente no está llegando el recurso que debería llegar a la cuenca Nepeña. Entonces, más o menos hay un promedio de algo de 500 sifones y motobombas en total. Y nosotros tenemos personal también que tratamos de hacer llegar mediante una vigilancia, pero nos encontramos con estos señores que prácticamente quieren agredir al personal. Entonces, este es un tema que de repente va más allá de su seguridad de cada personal.

Bueno, no se ve, no se ha visto, creo que la Procuraduría, el gobierno regional ha intervenido en este caso, con los señores también del ALA o del ANA, que debería intervenir para poder, inclusive, iniciar un procedimiento administrativo o una sanción que corresponde a esos señores, ya que siguen extrayendo el recurso hídrico y que más o menos anualmente está en un promedio de seis a siete millones, que en cálculo que deberían pagar estos señores, pero no lo pagan.

Entonces, es una pérdida también para el proyecto especial, para el Estado, porque de ahí también parte lo que es retribución económica.

Bueno, hay una serie de medidores que no funcionan, que carecen de eficiencia de estos medidores y, bueno, también tenemos estos migras o reglas [...?] milimétricas que no están adecuadas y faltan calibrarlas. Para nosotros determinar un volumen, ya que nosotros como Nepeña o como Junta de Usuario de Nepeña, los usuarios están bajo las dos modalidades de pago, contra entrega, anticipado, y la otra modalidad que es a los siete días del consumo que se paga.

Entonces, el recurso que llega, eso como Junta de Nepeña, hacemos unas liquidaciones mensualmente y eso es lo que se transfiere al Proyecto Especial Chincas y también a lo que es retribución económica.

Bueno, hemos cursado también documentos a la Administración Local de Aguas para que inicie un procedimiento administrativo sancionadores contra el mismo proyecto y con estos señores que están como poseionarios invasores, pero hasta ahora no hay resultados de nada al respecto de eso.

Entonces, eso nos preocupa, porque a pesar de que se paga volumétricamente, bueno, el recurso llega en una proporción muy baja.

Bueno, en estos momentos, como mencionó el ingeniero, el gerente general de Chincas, están haciendo una limpieza. (6)

Lo que yo quería preguntar también ante esto es si estos señores que están en esta progresiva de las sesenta más tres cuarenta, desde la cuarenta más cien, perdón, hasta las sesenta más tres cuarenta, si realmente han sacado estos informes, porque si están haciendo mantenimiento deben sacar todos estos informes que están ilegalmente.

Y también hay una especie de... le llaman como una especie de burras*, comúnmente hablando, pero son una especies que lo ponen en las compuertas, en los sifones, que eso un poco impide el libre flujo del agua.

Entonces, eso también está dentro de las preguntas que quería comentar.

Bueno, también tenemos nosotros como junta Nepeña, [...] junta de Santa, hay una especie de un plan de aprovechamiento de [...] hídricas que lo hacemos conjuntamente con la margen derecha y la margen izquierda. Este plan no se cumple, o sea, no se cumple debido a que en la [...] Condor Cerro, cuando aguas abajo está la bocatoma de Chavimochic, existe la captación total de Chavimochic, pero Chavimochic no reporta sus consumos. Y por un botador, por una [...] se está evacuando las aguas supuestamente del porcentaje que corresponde para el lado izquierda, en este caso para el Proyecto Especial Chincas.

Bueno, lamentablemente no hay una exigencia también de la Autoridad Nacional que debió estar ahí exigiendo, controlando, y con el proyecto especial para atender y contar con el agua que corresponde.

Entonces, este plan de aprovechamiento solamente es un plan teórico, no práctico.

Entonces, esto al final de todo es que el consumo o el recursos que viene para el lado izquierdo es menos.

Bueno, tenemos la información que, bueno, lo que mencionamos aquí y lo que siempre hemos querido hacer como junta formal es tener las reuniones con el Proyecto Especial Chincas para coordinar todos estos temas y también no con los poseionarios, porque finalmente ellos no son parte de los que pagan como tarifa legal y formal, con sus derechos que tienen.

Entonces, bueno, al final voy a entregar esta información, al final de la reunión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, gerente.

Vamos a dar el pase al presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Casma, Jaime Gómez Hernández.

No está.

Damos el pase al presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Santa, a nuestro hermano Eusebio Ramírez Miguel.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO SANTA, señor Miguel Eusebio Ramírez.— Bueno, ante todo mis saludos.

Mi agradecimiento, señora congresista, parece que es la segunda reunión que estamos llevando a cabo sobre Chincas.

Se acuerda que en el mes de marzo del año pasado nosotros tuvimos la primera reunión en el Midagri y ahí se quedó bien claro que si nosotros queríamos que Chincas se haga realidad tenemos que ponernos de acuerdo todos.

En base a esa reunión es que nosotros nos pusimos a trabajar desde las bases y llegamos al momento de tener la unidad por primera vez a nivel de la Junta de Usuarios de la Costa, y hoy en día estamos unidos con las siete Junta de Usuarios a nivel de Ancash.

Entonces, en ese encuentro se pidió que Chincas tenía que informar en qué situación actual se encontraba en esos momentos y ahí por primera vez descubrimos que Chincas solamente lo utilizaban cada gobernante que llegaba de turno como caja china, solamente servía de caja de empleos.

Y hoy en día vemos con mucha tristeza que el gerente, que está provisional, creo que ha dejado pasar unos contratos que estaban fijos con el personal, ya se desnaturalizó y ahora ya son permanentes, ahora pasa a formar parte de la burocracia y ocasiona mucho gasto a Chincas. Y como ancashino lo veo difícil que Chincas se haga realidad así con ese tipo de administración.

Voy a tomar la esperanza de Casma. A nosotros nos ha costado mucho convencer al sector de Casma para que no se salga del seno del Proyecto Chincas, porque en Casma hay mucho rechazo, no quieren saber nada de Chincas. Y si Casma se retira, no se hará Chincas, téngalo por seguro.

Autoridades que están acá ahora que nos salen con el cuento de unos trasnochados diciendo que vamos a llevar el agua hasta Huarmey sin tener el

estudio técnico, cuántas hectáreas verdaderamente van a regar. Eso no se hace, señores congresistas.

Ahora con mayor razón, ustedes están formando una comisión de nueve miembros del Congreso, háganlo por el desarrollo del país, no lo hagan por Ancash, por el desarrollo del país.

Yo como productor agrario quiero que mi sector crezca y va a crecer cuando haya inversiones en mi sector y haya inversiones en todo el país.

Hay proyectos especiales que están postergado tantos años. Es el momento de hacerlo y no solamente venirse a sentar en el Congreso, cumplir los cuatro años o cinco años de gestión y estar peleando acá entre Ejecutivo, funcionarios del Estado, no, acá hay que venir a ayudar a construir un país. Eso les pido humildemente en nombre de los hermanos de Casma. Nos ha costado trabajo unirlos, hoy tenemos un alcalde que se ha puesto la camiseta y apuesta por Chinecas para que se haga realidad, con la bocatoma única compartida, reservorio La Huaca.

Como representante de Santa, yo quiero un Chinecas con una bocatoma compartida, porque vamos a poder controlar el agua con el vecino, sino no lo vas a poder controlar.

Otro, que voy a ser beneficiario con el embalse de La Huaca, que va a almacenar aproximadamente 200 millones de metros cúbicos, de lo contrario, yo no voy a ser beneficiario de Chinecas.

Los pagos que se haga en el futuro, en las inversiones Chinecas, quién lo va a pagar. Lo vamos a pagar todos los que formamos parte de Chinecas. Y el valle Viejo, la Junta de Santa, forma parte del Proyecto Chinecas, y como forma parte del Proyecto Chinecas nosotros presentamos un estudio de ingeniería básica para ponerlo a disposición de la gerencia de Chinecas, formalmente.

Hoy en día está formando parte del banco de proyectos. Y uno de esos aportes que hemos hecho nosotros hoy en día lo tiene Proinversión, y Proinversión está recomendando que la bocatoma única compartida sí es viable, pero a Huarmey no es viable. No hay que engañar a la gente.

Le pongo un ejemplo, Chavimochic va a empezar el siguiente año los trabajos de Palo Redondo y el canal de la tercera etapa. ¿Cuántos kilómetros va a llevar el canal de la tercera etapa? Sesenta kilómetros para riegue 40 000 hectáreas. Están proyectándose llegar hasta [...?], que son 100 kilómetros, va a regar más de 60 000 hectáreas. Ese proyecto es rentable, ese proyecto sí hay que apoyar, hay que impulsar, porque eso va a traer desarrollo para el país y trabajo para nuestros hermanos del pueblo, que hoy en día Chavimochic tiene más de 120 000 puestos de trabajo.

Yo le pregunto acá el gerente de Chinecas, ¿cuántos puestos de trabajo ha generado Chinecas hasta ahorita a los hermanos o a los trabajadores de Chimbote o de Ancash?, dígame, no hay, hay un mínimo; pero sí en las tierras de Chinecas, me da pena que está lleno ilegales. ¿Por qué le digo ilegales? Porque salen hasta con armas de fuego de noche amenazando a los vigilantes y a los hermanos de Nepeña, para que lleven un poco de agua. Y para que lleven el agua tienen que formar cuadrillas de diez a quince personas, eso no se puede dar, esto tiene que parar, para eso el Congreso tiene que poderse la camiseta y pedir al Ejecutivo, y en coordinación con el gobernador regional para que se ponga orden y llegue el agua a Nepeña, porque ellos están utilizando el agua.

Ustedes se han puesto a pensar cuánto pagan ellos por hora. Estoy seguro que no lo saben. Pero acá Nepeña está pagando 14 soles la hora de agua por 100 litros. A Casma les cuesta 55 soles la hora de agua de bombeo para cuatro regaderas, que son de cuatro pulgadas.

Irchim, mi vecino, utiliza más de 12 metros cúbicos, ¿cuánto paga su tarifa? Yo soy un valle chiquito, yo tengo mi agua asegurada por historia porque soy originario de la cuenca del Santa, tengo una estación que tiene que darme, sin embargo, hoy en día estoy llevando cinco metros cúbicos, yo riego 7350 hectáreas.

¿En los tiempos de estiaje cuánto creen que me dan? [...?] ochocientos, ¿es justo? No pues.

Ahí está mi {...?} mayor, no me puede distribuir el agua, prefiere darles a esos invasores que se llevan el agua de Nepeña y de Santa y no hay agua para nosotros, sin embargo, fácilmente, lo he escuchado acá también al gerente de Nepeña, que Chavimochic se lleva el agua más de la cuentas. No es así.

Yo les pregunto acá para que todos tengan conocimiento, ¿Chinecas tiene algún equipo moderno o de última tecnología que haya comprado para poder nosotros medir el agua en Condor Cerro o en la repartición de Chavimochic o en la captación de Chinecas? No hay pues, no tenemos nada. Entonces, trabajemos en eso.

De la Autoridad Nacional del Agua, me da pena que el año pasado con bombos y platillos inauguraron un medidor con control satelital, creo que era en Condor Cerro, ahí está botado, no sirve para nada. ¿Cuándo lo van a arreglar?

Eso quiero que me aclaren y mi respondan, pero aquí nosotros no hemos venido a destruir, hemos venido a sumar, queremos que se haga Chinecas, pero sea viable y que paguen esos ilegales del agua. No quieren pagar de la tierra, no quieren pagar del agua, así vamos a conseguir que haga viable el proyecto, no.

Eso es todo por el momento. Gracias. Disculpen si me he excedido.

La señora PRESIDENTA.— No. No tenemos por qué disculpar, ese es el sentir, esa es la indignación que pasan muchos de los hermanos representantes de la Junta de Usuarios.

Quiero informar que dentro de los petitorios, y reiterarles, dentro de la agenda para que la señora ministra de Desarrollo Agrario y Riego era que informe sobre la implementación de la Ley, la 31345, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión para optimización de infraestructura hidráulica y afianciamiento de los recursos hídricos del Proyectos Especiala Chinecas.

En ese sentido, está acá dentro de esta ley la bocatoma única compartida.

Entonces, creo que es por eso que era que se nos brinde la información y ya sabemos cual es la situación por la cual no ha acudido la señora ministra.

Sin embargo, de igual manera teníamos también la participación de Proinversión, pero después de todo esto, de escucharlos, vamos a hacer unos compromisos y, vuelvo a reiterar, conclusiones, porque son ustedes los representantes de las comunidades, de la Junta de Usuarios, también las autoridades legítimas y legalmente que están constituidos para poder nosotros tomar algunas decisiones trascendentales.

En ese sentido, vamos a dar el uso de la palabra al representante, secretario general del sindicato de trabajadores del Proyecto Especial Chinecas, Carlos Solorzano Vega, para que brinde su información.

EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Carlos Solorzano Vega.— Buenas tardes, señora congresista. Buenas tardes con todos.

Yo quisiera llamar la atención, congresista, de repente de la Autoridad Nacional del Agua. He visto que acá los compañeros de Nepeña tienen problemas con el abastecimiento del agua.

Entonces, creo que se ha perdido el principio de autoridad, ¿no?, de parte de la triple A y del ALA. ¿Por qué? Porque se permite que se robe el agua en lo que es el sistema La Huaca Nepeña y ahí está las consecuencias de los compañeros de Nepeña.

Hay un intervalo para que les llegue el agua a los señores, (7) sin embargo, esa parte, que es de los amigos poseionarios invasores, no se sanciona, no se pone mano dura, considerando que la empresa paga por metro cúbico y es, digamos, la fuente de recursos propios del Proyecto Especial Chinecas.

Nos hubiese gustado que esté la ministra para decirle que tome cartas en el asunto con la autoridad local de agua, ¿Por qué están permitiendo esto?

Ellos cierran los ojos ante una realidad, y no puede ser justo, no puede ser justo que haya un gran grupo de personas que hayan invadido los terrenos del Proyecto Especial Chinecas y se les subsidie el agua, se pague con el dinero de los aportantes de Irchim y de Nepeña para que esos señores hagan uso del agua. Yo creo, señor congresista, que a eso se debe poner coto ya.

Y, es más, yo quisiera que el señor Mejía del ANA sea removido, señor, porque él es el gran responsable del desorden y el caos que hay en el manejo del recurso hídrico.

No es posible, no es posible que cuando hay estiaje a Santa se le condene con un metro cúbico, un metro ochenta. Tiene que haber una equidad en la repartición del agua.

Yo soy representante de los trabajadores, somos recorredores de agua, estamos expuestos a muchos peligros, sin embargo, hay ausencia de la autoridad. Yo quiero que se tome en cuenta ese aspecto y no se perjudique a los hermanos de Nepeña.

Creo que la Ley General de Aguas en bien clara, quiénes son los primeros que deben hacer uso del agua, sin embargo, la autoridad está ausente en ese aspecto.

Con respecto al Proyecto Especial Chinecas, yo creo que es la oportunidad, a través de la comisión, de finalmente ver la luz al final del túnel, porque ha habido mucho manoseo político durante mucho tiempo. Lamentablemente, desde que el proyecto pasó a manos de la región ha sido objeto de los gobiernos regionales de sus prebendas políticas.

Me hubiese gustado que estuviera el gobernador regional acá también. Se tiene que ordenar la casa. Si eso no sucede, creo que Nepeña va a ser siempre el gran perjudicado.

Y yo me pregunto, señores, ¿para que se hizo las licencias?, ¿para qué el Estado invirtió tanto dinero para que se trabaje a través del programa de formalización? Es letra muerta.

Irchim, tiene un consumo de agua. ¿Por qué no se empieza por ahí? Ellos tienen sus dotaciones definidas, Santa igual, porque cuando hay estiaje creo que todos deben, de manera equitativa, recibir su dotación.

En ese aspecto la autoridad local está pintada, no cumple su función, no hace cumplir la ley.

La ley es bien clara. ¿Quiénes son los propietarios? Los formales, pues, sin embargo, a veces se da espacio, ¿no? seguramente tienen sus necesidades, pero primero son los formales.

Entonces, creo que debemos resolver esos temas si queremos que el Proyecto Especial Chinecas finalmente se ejecute y beneficie a todos los ancashinos, sino creo que en vano nos reunimos, en vano gastamos nuestras energías si no ordenamos la casa, si no se hace cumplir la ley y luego creo que ya podremos discutir, de repente, el Chinecas que queremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenas tardes, con todos ustedes, hermanos de la región Ancash.

Primero, para presentarme, estuve en la Comisión de Presupuesto. Deben de saber que ahorita se está aprobando el Presupuesto Público del Año Fiscal 2024, y por eso es que también la colega Portalatino ha salido porque tiene que oralizar algunas propuestas que se tienen que hacer para nuestra región, en ese sentido es que hay las interrupciones.

Quien les saluda es el congresista Elías Varas Meléndez, conocedor de la problemática y ya hay 37 años de postergación de nuestro Proyecto Especial Chinecas.

Quien les habla, también como parte de la Comisión de Fiscalización desde el año 2021 y 2022, hicimos todo un informe a nivel de la Comisión de Fiscalización. Lamentablemente, no siguió el curso normal, y encontramos y pudimos evidenciar muchas de las irregularidades que ustedes han denunciado el día de hoy: el tráfico de agua, el tráfico de tierras, la designación o encargaturas de los cargos funcionales que tiene el directorio dentro de lo que es el Proyecto Especial Chinecas. Sabemos también de la priorización que se tiene para el informal, para el invasor y no para el posesionario.

Pedimos información al Ministerio de Agricultura, al Proyecto Especial Chinecas, sobre lo posesionarios que deberían tener todos los derechos. La falta de lo que es el saneamiento físico legal, que no hace el Proyecto Especial Chinecas.

El sifoneo de manera permanente aparece en ese momento cuando hicimos toda la inspección. Les debo de narrar algo, encontramos 138 sifones en todo el trayecto que había. Encontramos puentes, tanto de madera, como de fierros. Encontramos maquinaria pesada dentro de los terrenos de Chinecas y nadie le había dado la autorización, pero, sin embargo, estaban adentro aplanando la tierra para ser invadidos.

Denuncia que se hizo a nivel del directorio de Chinecas y del gerente de Chinecas, igual la procuraduría del gobierno regional lo tiene, de las cuales también ellos dieron alguna indicación del desalojo que se llegó a una primera etapa y luego ya no se ejecutó.

En ese sentido, a la fecha hay un tráfico terrible, hay mafias organizadas, hay prácticamente bandas de criminales que están desalojando y amenazando, como se dice, a plomo puro al poblador que a pulso se ha ganado con el tiempo su posesión ahí en el proyecto. Conocedores somos de todo ello, lo que quiero que entiendan.

Justamente, yo quiero darle lectura a los objetivos que buscamos en esta comisión, porque he entendido yo que tenemos que ordenarnos, y para ordenarnos no se trata de que ustedes se desplacen, como hace un rato escuché, y no logramos los objetivos materializarlos.

La idea de esto es viabilizar nuestro Proyecto Chinecas Sabemos que esa es una de las esperanzas, lamentablemente negadas por mucho tiempo.

Treinta y siete años un proyecto, como ustedes saben, se ha utilizado por diferentes personajes que lamentablemente no han instituido nada.

Y fue una buena pregunta y un desafío para el representante, para el gerente del Proyecto Especial Chinecas, ¿cuántos puestos laborales ustedes han creado? Nada, porque se sigue haciendo lo mismo, los mismos corredores, los mismos trabajadores, y eso habría que meditar.

Miren, el objetivo —permítanme dar lectura— son cuatro objetivos específicos que la comisión se ha trazado, y quiero que lo tomen en cuenta:

El primer objetivo, es estudiar, monitorear, proponer y promover el cumplimiento de las políticas, planes, estrategias, programas, proyectos, entre otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del Proyecto Especial Chinecas, impulsando el desarrollo de sus etapas y actividades haciendo el seguimiento al uso de los recursos públicos y/o inversiones del gobierno.

El objetivo dos, proponer, bueno, hacer propuestas legislativas y de control político a favor del Proyecto Especial Chinecas.

El objetivo tres, constituir en un espacio de diálogo donde se escuche y busque soluciones a las demandas y propuestas de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, a favor del Proyecto Especial Chinecas.

El objetivo cuatro, desarrollar acciones de sensibilización buscando consensos a favor del Proyecto Especial Chinecas.

Como pueden darse cuenta, todo está enmarcado en el tema de transparentar y ver el tema de la viabilidad.

Yo quiero, hermanos de nuestra región, quiero que entendamos algo, nosotros siempre nos hemos quejado de que La Libertad cómo avanza, que Chavimochic va en su tercera etapa y tanta cosa, ¿y no se han dado cuenta que ustedes son los actores protagónicos, todos los que estamos sentados acá, de viabilizar el proyecto? Dado que, si hay un acto de irregularidad, yo tengo que denunciar y utilizar el canal que corresponde. Ahí está Contraloría, ahí está la Fiscalía de Lucha contra la Corrupción, contra el crimen organizado, entonces, tenemos instrumentos que el Estado nos pone, pero tampoco los utilizamos.

En ese sentido, yo también quiero llamar a la reflexión que todos los que estamos acá somos responsables de que este proyecto no se viabilice por consentir algunas cosas y no denunciarlo de manera oportuna, porque este proyecto debió de avanzar.

No es que el proyecto Chinecas no tenga nada, tenemos bocatomas, tenemos canales de riego.

Justamente, por eso, ¿cuál es la propuesta del proyecto hidráulico?

La propuesta la tiene el directorio, la tiene su equipo técnico y alguno de ustedes, pero la idea, como yo siempre les decía, encuentren escenarios donde

ustedes puedan explicarle, para que con el consenso de todos pueda salir el proyecto que nosotros anhelamos y buscamos por muchos años.

En ese sentido, yo quiero, primero, agradecerles ese gran sacrificio que han hecho ustedes por estar el día de hoy, pero considero que todos nosotros conocemos la problemática, pero acá ya es el Ejecutivo quien tiene que hacerlo. ¿Qué es lo que está haciendo actualmente?

Por ejemplo, ya dispuso el ingeniero Juan Bustamante, pero acá también lo tenemos al responsable, al director de la Administración de los Recursos Hídricos de la ANA, acá nos tiene que explicar muchas de las preguntas que ustedes han hecho. ¿Qué es lo que está pasando con el Proyecto Chincas? ¿Cómo lo ven ustedes? ¿Cómo lo están administrando? ¿Cuál es el desafío?

Estamos en un escenario diferente, compañeros.

El escenario anterior era que el Proyecto Chincas no tenía un expediente técnico y ahora está en Proinversión elaborándose un expediente técnico, que bien o mal tenemos que conocerlo todo si realmente recoge las inquietudes de todos nosotros. Y de eso se trataba, cuando yo hablaba con el ingeniero Bustamante le decía, ¿no? "cómo buscamos escenarios para explicarle al pueblo". El pueblo tiene que saber, porque este proyecto es anhelado y no podemos entre cuatro paredes. Nosotros creemos que solucionamos el problema de ellos y lo proponemos, ahí vamos a deslegitimar este proyecto.

Hagamos lo que sea del pueblo, pero expliquemos al pueblo qué queremos. En ese sentido, yo creo que estamos a tiempo.

Proinversión, si no ha venido, a veces digo Dios sabe, hace su trabajo solo. Si no ha venido, lo atenderemos en otro momento. Si ustedes nos acompañan también en la virtualidad, en buena hora, lo importante es que todos estemos bien comunicados y, realmente, le demos el sentido que debe de tener el impulso de este proyecto tan anhelado, que es el Proyecto Chincas.

Por ello, yo quiero dejar en el uso de la palabra al director de la Administración de los Recursos Hídricos de la ANA para que nos pueda explicar, y sí va a tomar entre quince a veinte minutos para poder explicar

Muchas gracias.

Tiene uso de la palabra, señor director.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA).— Señor congresista Elías Varas, muy buenas tardes. También a los congresistas presentes de manera virtual, a todos ustedes que están reunidos o estamos reunidos esta tarde.

Bueno, el jefe de la Autoridad Nacional del Agua no ha podido venir debido a que está haciendo unos trabajos de supervisión y seguimiento a las labores de limpieza y descolmatación que está haciéndose en la zona norte, sin embargo, me ha encargado el desarrollo de una ponencia a raíz de un pedido que ha hecho el Congreso y parte de esta exposición va a responder a una serie de inquietudes que se han vertido el día de hoy.

No sé si ya tenemos la presentación.

El tema que se nos ha asignado es "Acciones que la Autoridad Nacional del Agua viene realizando en favor del Proyecto Especial Chincas".

Siguiente.

Bueno, tenemos un índice, la exposición se ha dividido en cuatro partes: en primer lugar, voy a hablar acerca de lo que es la supervisión, la fiscalización y sanciones; luego el plan de aprovechamiento de la disponibilidad hídrica de los sistemas hidráulicos que hay en la zona; y luego vamos a hablar acerca de la ampliación del plazo para acogerse al Programa de Formalización del Uso del Agua y la situación actual de las licencias del uso del agua en bloque.

Siguiente.

Bueno, simplemente indicarle que la Autoridad Nacional del Agua se creó el 13 de marzo del año 2008, somos parte del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y una de nuestras funciones es administrar los recursos hídricos a nivel nacional.

Siguiente.

Bueno, también nos preocupamos por conservar y proteger estos recursos hídricos, pero, como dice, a nivel de la fuente natural, esa es nuestra función, administrar los recursos hídricos a nivel de la fuente natural.

Por otro lado, también somos un ente normativo y técnico, y que establecemos una serie de procedimientos para la gestión de los recursos hídricos y tratamos también de poder desarrollar una institucionalidad a nivel de cada una de las cuencas hidrográficas, y es así que hemos promovido la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca donde participan todos los actores de la cuenca y donde se analiza una serie de problemas que se presentan en esa cuenca, y también se plantea una serie de alternativas de solución. Siguiendo, por favor.

Bueno, y a fin de atender las necesidades del país y poder administrar los recursos hídricos, tenemos en total nosotros 14 autoridades administrativas del agua y tenemos 71 administraciones locales de agua. Coberturamos las 159 cuencas hidrográficas que tiene nuestro país.

Siguiendo.

Ahora hablando ya un poco de lo que es el Sistema Hidráulico común Chincas. Es un sistema hidráulico común, pero, ¿qué es un sistema hidráulico común? **(8)** Es un conjunto de obras hidráulicas conexas entre sí que sirven para brindar el servicio de suministro de agua a un conjunto de usuarios. Y un sistema hidráulico común puede tener uno o más sectores hidráulicos.

En el caso de la zona de donde ustedes provienen, ese sistema hidráulico común tiene cuatro sectores hidráulicos:

Tenemos el Sector Hidráulico Mayor Chincas, ¿quién es el operador? El Proyecto Especial.

Tenemos el Sector Hidráulico Menor Santa, ¿quién es el operador? La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Santa.

Tenemos el Sector Hidráulico Menor Nepeña, ¿quién es el operador? La Junta de Usuarios.

También el Sector Hidráulico Menor El Chin, ¿quién es el operador? La Junta de Usuarios.

Ellos son los responsables de recibir el agua en punto determinado y luego entregar a los usuarios para el caso de la Junta de Usuarios; en cambio, el operador mayor entrega a la Junta de Usuarios en determinados puntos. Ahora, ¿de acuerdo con qué? De acuerdo con un plan ya establecido.

Y para poder saber cuánto de agua está recibiendo la Junta o está recibiendo el usuario, se tiene que colocar estructuras de medición, ¿quién lo hace? Lo hace el operador, no lo hace la Autoridad Nacional del Agua. Y si hay problema de distribución de agua, ¿quién tiene que solucionar? Es el operador, tiene que solucionar los problemas, salvo que ya el usuario o una persona infringe la Ley de Recursos Hídricos, entonces es el operador quien comunica a la Administración Local del Agua y somos nosotros los que aplicamos la sanción. Por ejemplo, si alguien destruyó el canal o si un usuario no paga la tarifa, no paga la retribución económica, ¿quién tiene que sancionar? Es la autoridad, ¿quién comunica? Es el operador.

Ahora, hablando un poco en cuanto a lo que es la supervisión, la fiscalización y las sanciones.

De acuerdo con la Ley de Recursos Hídricos, nosotros ejercemos jurisdicción administrativa, exclusiva, en materia de agua. Desarrollamos una serie de acciones de fiscalización y control y vigilancia. Y recuerden, lo hacemos a nivel de la fuente natural y también la Ley de Recursos Hídricos nos da la facultad para sancionar y realizar la cobranza coactiva.

¿Qué acciones hemos realizado en el ámbito del Sistema Hidráulico Común Chincas?

Nosotros supervisamos a los operadores, pero para ello también debo indicar que, como Autoridad Nacional del Agua, nosotros hemos otorgado el título habilitante al Proyecto Especial Chincas, a las Juntas de Usuarios. Ellos son los operadores reconocidos por la Autoridad Nacional del Agua y tienen sus funciones que está establecido en la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y también en el Reglamento de operadores.

Nosotros en este año hemos supervisado a las Juntas de Usuarios, tenemos los informes de supervisión y está pendiente de supervisar al Proyecto Especial Chincas, al igual que también está pendiente de supervisar al Proyecto Especial Chavimochic, pero en su rol de operador. Pero sí hemos supervisado a la Junta de Usuarios.

También como Autoridad Nacional del Agua, aprobamos anualmente el Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica, donde se establece la forma de cómo se va a distribuir el agua en un periodo determinado y se hace este plan de manera conjunta, hay un grupo de trabajo donde participa el Proyecto Especial, participa la Junta de Usuarios, participa la Dirección Regional Agraria o Gerencia Regional Agraria, SENAMHI y una serie de entidades a través del cual se establece cómo se va a utilizar el agua dentro de un Sistema Hidráulico Común.

Otra de nuestras funciones que tenemos es ya la supervisión de la distribución del agua y para ello, la Junta de Usuarios y el Proyecto Especial tienen que presentar su Programa de Distribución.

Lamentablemente, debo decir que hay algunas Juntas de Usuarios que no presentan su Programa de Distribución, y como tal también estamos nosotros facultados a poder sancionar a aquellos operadores que no presentan su Programa de Distribución.

Bueno, ahí ustedes pueden ver un resumen de una de las sanciones que ha emitido la Autoridad Administrativa del Agua de Huarmey, Chicama.

Entonces, una de las mayores infracciones que se comete en la zona es justamente de usar el agua sin el correspondiente derecho, sí hay sanciones que ha emitido la Autoridad Nacional del Agua.

Ahora vamos a ver un poco con mayor detalle acerca de lo que es el Plan de Aprovechamiento Hídrico y el Programa de Distribución de Agua.

El Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica es un instrumento de planificación que se elabora de manera anual y el responsable de elaborar ese plan es el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca. Y en lugares donde no hay Consejo, se conforma un grupo de trabajo. Y el objetivo de ese plan es atender la demanda de los usuarios y también del medio ambiente.

Y para elaborar este plan se toma en cuenta las condiciones climáticas, hidrológicas, las condiciones de la infraestructura hidráulica y también las necesidades de aguas que tienen los usuarios que están ubicados dentro del Sistema Hidráulico.

Bueno, ahí se presenta un esquema de toda la infraestructura hidráulica que conforma ese Sistema Hidráulico.

Bueno, también como parte de este plan se hace un balance en donde se establece cuál es la oferta de agua que vamos a tener durante un periodo. Y eso se elabora en base a la información que nos da SENAMHI a la información que manejan los proyectos especiales, se determina cuál es la oferta y luego los usuarios presentan la demanda de agua a los operadores, quienes consolidan y esa demanda lo presentan al grupo de trabajo, y es en el grupo de trabajo donde se hace la comparación entre la oferta y la demanda y se hacen los balances hídricos.

Y si en algún mes hay un déficit de agua, entonces se hacen los ajustes necesarios, no se debe correr, por ejemplo, el cronograma de siembra de los cultivos o reducir las áreas de determinados cultivos. Entonces, se hace el balance.

De tal manera, si es que se trabaja con buena información en cuanto a la oferta y la demanda de agua y las condiciones hidrológicas se presenta tal como se ha previsto, no debería haber problemas en la distribución del agua. ¿Pero cuál es el problema, por qué no se cumple el plan? Porque muchas veces el tema de la demanda son valores estimados.

Las deficiencias del Sistema de Riego que se maneja en la zona se trabajan con valores netamente estimados. Los módulos de riego que es un elemento importante para determinar la demanda de agua con fines agrarios son valores netamente estimados.

Por esa razón que a veces lo que se programa no se puede ejecutar tal como se ha establecido.

Es un tema en el cual tenemos que trabajar, tener información de calidad a fin de poder hacer una buena planificación. Ahí simplemente es el balance hídrico expresado en metros cúbicos por segundo.

Entonces, como ustedes verán, este es un instrumento muy importante que nos va a ayudar a planificar la forma de cómo se va a utilizar el agua y si lo aplicamos vamos a reducir una serie de efectos negativos que se puede presentar entre los usuarios. Y de esa manera, los operadores van a poder atender a los usuarios en el tiempo oportuno y en la cantidad que ellos lo requieran.

Ahora voy a hablar acerca del tercer punto, está referido a la ampliación de plazo para acogerse a la formalización del uso del agua.

Debo indicarle, en el caso del ámbito del ALA Santa-Lacramarca-Nepeña, en el año 2004 se inició un procedimiento para formalizar los derechos de uso de agua, se hicieron una serie de estudios, pero lamentablemente los dirigentes de aquel entonces se negaron en poder participar en este proceso de formalización, principalmente porque no estaban de acuerdo con el módulo de riego que se había establecido, pero aun así nosotros hemos seguido trabajando en el tema de formalizar los derechos de uso de agua.

Y como Autoridad Nacional del Agua, hemos sacado una serie de dispositivos para facilitar la formalización de los derechos de uso de agua, se dio en el año 2015, en el 2020 se dio ese decreto supremo, la 010, donde se estableció facilidades para que los usuarios puedan formalizar su derecho de uso de agua. Y ahí están los requisitos.

Pongo estos requisitos porque se les pedía contar con el Instrumento de Gestión Ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental, eso fue una de las trabas por las cuales muchas personas no lograron formalizar su derecho de uso de agua. Ya ese decreto supremo no está vigente.

Son embargo, a pesar de todas esas limitaciones se recibieron trescientos expedientes administrativos, de las cuales se resolvió doscientos setenta; es decir, se entregó doscientas setenta licencias a un conjunto de usuarios. Bueno, también debo indicar que, a través de esa resolución ministerial, el 29 de agosto de este año se ha prepublicado un proyecto de un decreto supremo mediante el cual vamos a regularizar el procedimiento de formalización de los derechos de uso de agua. Esperamos que a la primera semana del mes de diciembre tener aprobado este decreto.

Este decreto supremo también pide una serie de requisitos, pero en menor magnitud a lo que se dio en el año 2020. También en el tema del Instrumento de Gestión Ambiental se hicieron unos requisitos, pero para el uso de agua con fines poblacionales de acuerdo con la opinión que ha dado el Ministerio de Vivienda, dicen que ellos no requieren de este Instrumento de Gestión Ambiental.

Para el caso de los usos con fines agrarios, aquella persona que está conduciendo un predio mejor a diez hectáreas, no requiere de ese Instrumento de Gestión Ambiental.

Esas son algunas de las innovaciones que tiene esta propuesta de decreto supremo y esperamos con esto poder formalizar al mayor número de personas que en este momento están utilizando el agua.

El señor PRESIDENTE.— Señor director, tiene tres minutos.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, ANA.— Bueno, también solamente indicarle que el Proyecto Especial tiene una reserva que se ha dado mediante una resolución jefatural, donde se establece que tiene un volumen de aproximadamente 959.60 hectómetros cúbicos.

Bueno, en cuanto a los derechos de uso de agua en el ámbito del Proyecto Especial Chincas, sí se han otorgado derechos de uso de agua que están registrados en el RADA, ahí pueden ustedes ver la cantidad de licencias que se han otorgado y cuál es el volumen que se ha otorgado.

En cuanto a la situación de la licencia de uso de agua en bloque. Bueno, el término *bloques de riego* se dio a partir del año 2009 en aplicación a la Ley de Recursos Hídricos.

Ahora, ¿es posible formalizar el uso de agua en el ámbito del Proyecto Especial a través de la conformación de bloques? Sí, es posible.

Entonces, eso lo vamos a poder concretizar en la medida de que sacamos ese decreto supremo que va a facilitar la formalización de los derechos de uso de agua.

Y como recomendaciones finales, consideramos que el manejo del agua se hace a nivel de la cuenca hidrográfica, en este caso del río Santa y es necesario que ya se conforme ese consejo de recursos hídricos. Y para ello se hace necesario conformar un grupo impulsor.

Ese en ese tema dónde venimos nosotros también a apoyando a las diferentes autoridades que están dentro de la cuenca hidrográfica del río Santa.

También debemos usar el agua de manera eficiente y una de las formas de cómo lo vamos a lograr, solamente lo podemos hacer —hay varias formas— de una de las maneras mediante planificar bien la distribución del agua y mejorar esa forma de cómo se está distribuyendo.

Y otra de las recomendaciones es que debemos culminar con la formalización de los derechos de uso de agua.

Así que, el futuro de todos los usuarios que están en la cuenca va a depender de la gestión que realicemos (9) de manera conjunta ¿no? las autoridades de la zona, los usuarios y sus organizaciones.

Bien.

Gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Se le agradece al señor director de la Administración de los recursos hídricos del agua-ANA.

Queda en uso de la palabra según el orden establecido al presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio y Producción al señor Zavaleta Moreno, Gilmer.

Señor Zavaleta Moreno, Gilmer.

Bien, ha venido el representante, queda en uso de la palabra, tiene cinco minutos.

EL DIRECTOR DE AGRICULTURA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL SANTA, señor Rosario Rafael Tamariz Paredes.— Gracias.

Rafael Tamariz.

Yo, agradezco y felicito realmente esta convocatoria, como chimbotanos todos, creo que sentimos este malestar postergado de muchos años el vecino Chavimochic ha avanzado lejos 200 000 trabajadores para el proyecto transportados por 5000 buses la mayor parte son de Chimbote y exportaciones de cerca de, o pasa de los 1000 millones de dólares anuales de los cuales percibe el municipio y es un efecto multiplicador para todos.

Pero ¿qué es lo que ocurre? Ahora que los costos realmente son más competitivos ellos gastan demasiado en seguro y en todo y en trasladar personal desde Huarmey hasta Chavimochic todos los días ida y vuelta, han hecho ciudades muy sofisticadas con estadio, con clínica, con hospitales y mucha gente se está quedando ya allá a plazos muy largos de para. Entonces, Chimbote va a ser un caos, esta iniciativa que ustedes están dando realmente es la mejor oportunidad, hace poco hemos estado en Chancay en el mega puerto y en noviembre del próximo año se va a inaugurar, tenemos una gran oportunidad, una hermosa oportunidad de que nosotros nos desarrollemos y que también exportemos proyectos, importemos también tantos productos para el agro.

Desarrollando el agro en Chimbote, en este caso Chinecas, lo que hemos escuchado realmente creo que va por buen camino, solamente falta señalar, acelerar y, como dijo el amigo, juntarnos todos, acá puede haber críticas y todo, pero también soluciones fundamentales que si nosotros no lo hacemos esto tampoco lo han hecho los de Chavimochic y son más unidos que nosotros, no vamos a lograr nada y estaremos realmente en la desesperación muy pronto de desocupación, de caos, de violencia, porque Sider Perú y la pesca ya no existe.

Entonces, señor congresista, realmente en nombre de la Cámara, presidente, los felicito realmente por esta iniciativa y que esto lo tengamos siempre y si es posible la próxima en Chimbote sería lo mejor.

Muchísimas gracias.

—Reasume la Presidencia la señora Kelly Roxana Portalatino Ávalos.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, gracias por su participación.

Vamos a dar el uso de la palabra al presidente del Colegio de Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa, Carlos Paredes Ascate.

EL PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DE LA PROVINCIA DEL SANTA, Carlos Alberto Paredes Ascate.— Okey.

Buenas tardes.

Señores congresistas, le saluda el abogado Carlos Paredes Ascate, presidente colegiado del Frente de Defensa y presidente del Frente Agrario en dos oportunidades consecutivas.

Quiero poner en claro y felicitar aquí al amigo Eusebio, esta reunión vemos a decir las cosas claras.

Miren, quien habla viene peleando por este tema de Chinecas más de 10 años y con su peculio, porque nuestras organizaciones se encuentran quebradas.

He participado en varias reuniones del Congreso, me he opuesto a varios acuerdos y créanme con pena les voy a decir "Si olvidas tu pasado estás obligado a repetirlo" estas cuestiones, el tiempo para el saneamiento físico legal de las tierras solamente ha permitido el negociar la [...] de Chinecas. Quien habla, Carlos Paredes, ha denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción todos estos hechos, me he peleado con todos, tuve que denunciar al fiscal que no quería hacer las cosas bien.

Y hemos venido a esta reunión, yo lamento haber escuchado al gerente general quejarse de lo que pasa al interior cuando hay las normas establecidas en Chinecas. Por eso es que Chinecas de verse una [...] total.

Y hemos venido estamos peleando por el proyecto, en sí por el sistema hidráulico, [...] estas organizaciones como el Frente de Defensa, como el Frente Agrario.

Nos hemos opuesto cuando Waldo Ríos quiso regalar una hectárea y media a cada usuario.

Quien habla ha presidido esas luchas y por eso, con todo respeto estoy acá, para decirles que estas situaciones de pedir ampliación para el saneamiento físico legal han permitido solo más invasiones. Ya se ha dicho en el proceso de la señora Foronda en el anterior donde yo, discúlpenme, yo me he opuesto aquí en estas reuniones de las comisiones agrarias y me dieron la razón en una oportunidad y entre gallos y media noche aprobaron esta última ley que modificó el directorio, como realismo, porque aquí venimos a hablar con realismo.

Con todo respeto, señores congresistas, aquí queremos que esto camine y esto de Proinversión no nos alegremos tanto que no sea la solución, hay algo escondido ahí que no nos quieren decir, y ya se va a vencer el plazo para que presenten el gran proyecto y cuando [...] vamos a volver a la foja cero. Por eso, como dijo el congresista Varas, tiene que transparentarse eso ante la sociedad, no que nadie que está aprobado, no, cuando está recién planificándose el perfil, eso es lo que queremos y [...] como hemos [...] algunos agricultores o no. Apoyemos lo que hizo César Álvarez. No queremos lo mismo, porque cada vez tenemos menos terrenos.

Así es que yo propongo, el Frente de Defensa siempre hemos estado peleando que Chinecas debe regularizarse, pero ya. Estas postergaciones que se dan solamente hacen más daño al proyecto lo hacen menos inviable y al final, señores congresistas, las propuestas tienen que darle [...] a que el Ejecutivo invierta, al señor sea rentable e invierta en in proyecto que a futuro no va a favorecer a nuestra región. No tanto que se [...] no olvidemos que Chimbote le ha dado mucho tributo a la Nación y no nos podemos esperar, nos pueden condicionar de que si es rentable o no, la culpa no la tienen los invasores que están ahorita, la tiene el gobierno y a través de Chinecas por no hacerse respetar las normas, esos informes, ese [...] de agua no depende de que venga el Congreso y emita una norma, el Ejecutivo, el ANA. No, señor. Depende de los trabajadores de Chinecas y bien gerenciado se hace eso. Y creo que hace poco ha habido una muestra en la gestión anterior, no se quiere hacer, porque hay negociados al interior, señor, eso es.

Entonces, el Frente de Defensa se hace presente para poner en claro las cosas que deben tomarse en cuenta para esta nueva, estas próximas reuniones.

Muy amable.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted.

¿Se encuentra la representante de la Municipalidad Provincial del Santa, la ingeniera Yuliana Ayala Zavala? Dos veces la estamos, parece que tenía problemas en su audio.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista, manifestó la señora Ayala que tenía dificultad en su micrófono.

La señora PRESIDENTA.— Pero tiene que cambiar de laptop, la municipalidad tiene muchas laptops, computadoras, no puede cambiarla.

Señora Yuliana, cambie de laptop, resetee su computadora.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Mandó un chat en ese sentido.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

Gracias, secretaria técnica por la información.

Bueno.

Culminando con la...

¿Habló, compañera?

Todavía.

Discúlpeme.

Vamos a darle el uso de la palabra al representante de nuestro hermano Macedonio, nuestra compañera, por favor, tiene el uso de la palabra.

***La señora** .- Gracias, congresista.

Buenas tardes a todos los congresistas presentes y los que están también virtualmente y a todos los compañeros aquí presentes.

Realmente, como usted lo dijo hace un rato, tenemos indignación todavía, porque mencionó, congresista Elías Varas que son 37 años y venimos a esta mesa otra vez y, con todo respeto de mis compañeros de las juntas de usuarios, vienen a mencionar cosas que sí, está bien, son necesarias, pero aquí necesitamos sacar adelante realmente nuestro proyecto ¿ya? Esa es la prioridad ahora.

Entonces, lo demás se va a ir solucionando en el camino. Algo que es ahorita urgente es el tema de legalizar nuestros terrenos, el saneamiento físico legal, eso es muy importante. Y lamentablemente, yo lamento mucho que nuestro gobernador regional no está presente, sabemos que tiene otros temas que ver, pero este tema es muy importante para Áncash y él representa a Áncash primero, porque es donde él ha ganado, es la población de Áncash que ha votado por él.

Entonces, nosotros necesitamos que ese gobernador se faje los pantalones, eso necesitamos hacer muchos ¿para qué? para que este proyecto salga adelante. Y, como mencionó mi compañero, estamos preocupados, la verdad, de ese convenio que supuestamente se está haciendo con Proinversión, no tenemos claro el asunto y nosotros conocemos ya, no somos gente desde ahorita, somos gente que venimos luchadoras sociales que venimos de muchos años y a nosotros no nos van a venir a engañar, porque lo pintan bonito y, sin embargo, aquí puede haber un negociado con las otras personas y poder trabajar, al final, Chincas va a pertenecer a Chavimochic, eso va a resultar si es que nosotros no nos paramos claros, no nos paramos fuertes ahora. Necesitamos transparentar todo, necesitamos transparentar nuestra forma de trabajar, necesitamos amar un poco más a nuestra región y dejar de vendernos a otras personas. Ya basta, por favor, estamos cansados de eso. Necesitamos sacar adelante nuestra región.

Acabo de escuchar el representante del ANA mencionar que el Consejo de los Recursos Hídricos de la cuenca tiene que ser interregional. No, señor, no tiene que ser interregional, tiene que ser regional, porque ese río nace en Áncash y Áncash es quien tiene que administrarlo. No sigamos en ese tema de que vamos a compartir, nosotros no somos egoístas, hemos llevado a algunos de nuestros congresistas, y no me dejan mentir los que han ido, los hemos llevado hasta allá, hasta Chavimochic para que ven cuando ellos levantan su compuerta hasta dónde se va el agua, todo se va para La Libertad.

¿Somos egoístas? No, señores. Inclusive, cuando el agua se seca en el borde que da para Áncash se nota que con maquinaria la han levantado así a propósito ¿para qué? para que más rápido se vaya el agua para allá ¿eso es justo, señores? Ellos al otro lado cobran por el agua que usa la gente y nosotros, a nosotros no se nos paga ni un centavo ¿eso es justo? Eso es lo que tenemos que parar, ese badaje* que han hecho ahí ¿con qué derecho ellos se han metido? ¿por qué el ANA lo ha consentido? Dijeron que había, inclusive dado permiso para eso, que Chinecas, los representantes de Chinecas habían dado permiso para eso, después en su cara les dijeron que no, que en ningún momento se habían enterado de eso. Fueron los congresistas ¿han hecho algo? Necesitamos que se haga, que se tome acciones, ya no queremos que simplemente sigamos conversando y sigamos conversando y no se hace nada, por favor, que esa mesa, ustedes mismos están iniciándola, queremos de la mano, por favor, que se vaya ya, disculpe como lo voy a decir, cortándole las alas a todos estos sinvergüenzas que lo único que vienen a hacer es dañar a nuestra región y no podemos avanzar. Ha mencionado que ya están construyendo ciudades ahí ¡Ah! ¡Qué bonito! ¿ustedes saben lo que sufren? Yo soy representante de un sindicato de Construcción Civil, más de 450 agremiados nuestros están yendo a trabajar allá, porque aquí no alcanza el trabajo, porque tienen hijos a quien dar de comer y ellos sufren porque sus hijos sufren, porque sus familias sufren ¿por qué? está bien ¡Qué bonito van a trabajar! Por una miseria, no son bien pagados, no son bien remunerados ¿por qué no tener nuestro proyecto Áncash y pagarle bien a nuestra gente? Porque se lo merecen, porque esa gente se saca el ancho todo el día trabajando allá. Por favor, levantemos nuestro proyecto y podamos avanzar nosotros aquí.

Gracias. (10)

La señora PRESIDENTA.— Gracias, compañera.

Sí, colega congresista tiene el uso de la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Sí, mire colegas, compañeros lo siguiente.

Quienes hemos entrado a la política por indignación, nos indigna ver que las cosas no se hagan y tener tantos funcionarios corruptos. La corrupción es parte vertebral de la construcción del país, y no lo podemos permitir.

Por ello, ingeniero Bustamante cuando yo me acerqué al Proyecto Especial Chinecas, yo le dije que es lo que va a hacer usted por Chinecas. Usted ya sabe, a usted no necesitamos contarle, usted lo conoce Chinecas en qué situación está. Ahora, lo que me pregunto y le pregunté en ese momento, le dije: Ahora que va a hacer usted acá, dígame. Ya, lo encontré en el punto A, a qué punto nos va a llevar y en qué tiempo nos va a llevar, de esto estamos cansado, todos sabemos que es corrupción.

Le vamos a ayudar, yo me comprometí con usted que, utilíceme con el cargo de congresista para impulsar todo lo que usted quiera y limpiar Chinecas. Y, yo la verdad que, hasta ahorita, con todo el respeto ingeniero Bustamante, yo sé de su capacidad, porque lo he visitado también en la subregión y ha respondido al momento que tenía que responder, y eso también hay que decirlo, cuando encontramos gente proactiva en querer solucionar problemas hay que decirlo, pero en Chinecas, yo veo que lo han dejado a Proinversión, la aseguradora que tiene que ver con la Reconstrucción luego de la destrucción que ha generado el Yaku no pasa nada.

Usted me dijo que ya iban a levantar el Canal Chimbote, en tal tiempo y todo e ido, igual sigue. Entonces, de que cosa estamos hablando, trabajamos para la aseguradora, para la financiadora, trabajamos para los hermanos agricultores, para los comités de Junta Regantes, ¿para quién diablos trabajamos?

Igual, yo tengo un conocimiento bien claro de todo el país, el problema es que el país se ha construido en función de una burocracia lo que hace más es generar corrupción, por ejemplo, qué tanta división que ANA para acá, que agua para allá, sí, un Ministerio de Agricultura con tranquilidad puede administrar, si antiguamente era así, solo que nos hemos encargado de fraccionar todo, un pedacito para acá y cada vez, yo le cuento, mire algo que usted debe saber, hace poquito nada más. Nosotros estamos preocupados por esto de El Niño Global que se va a venir, porque va a ser brutal según los científicos y los hermanos agricultores están preocupados por el tema que no se interviniera por parte de los municipios en el tema de obras de prevención. Fíjese, ya se había aprobado el crédito suplementario, ya estaban esperando ello para la transferencia, los municipios me llamaban, congresista hasta ahorita ANA no da un Informe Técnico para que le dé el visto bueno al Ministerio de Economía, y poder transferir oportunamente para las intervenciones.

Y, fíjese, hemos tenido que gritar en el Congreso, gritarle al ministro de Economía, gritarle a todo el mundo, a la ministra de Agricultura para que, al día siguiente, o sea, ese es un capricho, ¿cómo no lo van a hacer?, o sea, hoy día gritamos, al día siguiente lo firman y sale. Yo voy el sábado a Chimbote para saber si al alcalde Gamarra ya transfirieron, sí, me dice ya llegó, ya seis intervenciones tenemos, así trabajamos, tenemos que gritarnos. Si yo soy funcionario, yo soy un asalariado por este gobierno y todos ellos tienen que exigirme a mí como trabajador y pedirme a mí qué estoy haciendo por el país, igual que ustedes.

Entonces, pero sí estamos para ser un ente burocrático. Hoy día le he denunciado a la ministra, les cuento a la ministra de Vivienda, porque es una mujer tan incapaz, permítame que lo diga así, porque ahorita estamos con un problema del saneamiento básico, hay gente en nuestro pueblo que no tiene agua, no tiene desagüe y hay dinero que se puede invertir y lamentablemente como ellos nunca se han ensuciado los zapatos, ellos les gusta pues, a los ministros acá les gusta la vida de *ladies*, porque tienen carros, tienen funcionarios a su disposición, tienen todas las gollerías y nosotros que estamos abajo, estamos gritando que nos den presupuesto y no nos los da.

Ahorita, acaba la Comisión de Presupuesto aprobar, y ellos qué están haciendo ahorita, entorpeciendo la transferencia de los fondos económicos para que no pueda llegar, por un simple capricho, una ficha técnica y qué me dicen en Vivienda, que simplemente todavía no lo revisa y que espere el turno. Oiga, ya he tenido el conocimiento, cien proyectos presentados. Hay una agencia descentralizada que tiene que ver con Vivienda en cada región. Esa es una agencia en Huaraz, que es una alcahuetería, que simplemente sirva para poner trabas para que no se hagan los proyectos.

Los señores alcaldes, muchos no tienen ni presupuesto para hacer proyectos, no hay dinero para hacer proyectos, pero se esfuerzan en hacer los proyectos para que los observen acá en los ministerios. Siempre la burocracia de tecnócratas que están acá para decirle, no, no, no y no sabe cómo sufrimos nosotros en las provincias.

Por eso, yo creo, hermanos, compañeros, el momento ha llegado y el momento es ahora. Ahora, los cinco congresistas estamos ahorita acá en esta comisión; acá nadie va a eludir su responsabilidad histórica que tiene con nuestra región.

Por ello, señores del ANA, yo considero y acojo y hay un canon del agua. Sí, La Libertad quiere utilizar el agua, que pague el canon del agua, simplemente que pague y así como ellos cobran a sus usuarios y empezamos a ponernos en orden todos.

Acá no se trata de majadería, ni siquiera un tema de irreverencia, se trata un tema de justicia, ¿por qué?, porque acá hay muchos como dicen, nosotros realmente, yo también en algún momento vamos a pedir a la Junta de Usuarios del Agua, porque si queremos transparentar hay que transparentar todo, ¿qué es lo que se hace con los fondos?, ¿cómo se maneja?, y clarito que las cosas estén y eso va a dar confianza, yo siempre he dicho, en la medida que nosotros ahorita somos aliados estratégicos para conseguir el Proyecto Chincas, tenemos que ser tan transparentes, el día que haya una cosa media turbio, chueca, también hay que denunciarlo y hay que decirlo, porque acá no hemos venido para pasar el tiempo.

Yo entiendo, ustedes al trasladarse para acá, es hotel, viáticos, pasaje, porque nadie les pague, nadie les paga lo que no son funcionarios, por eso yo creo que en memoria y así como ustedes, ha habido muchos que han luchado antes. O sea, nosotros somos el resultado de la continuidad, pero esta vez sí pues, tenemos que ir.

Por eso, yo creo que Proinversión, ingeniero Bustamante tienen que decirnos el TDR que le han dado ¿qué va a hacer Proinversión?, porque no sabemos qué hacer, que Chincas están planteando. Entonces, nosotros queremos saber exactamente para saber la valorización, para hacerle todo lo que signifique el control, ver el tema del financiamiento, impulsarlo realmente. Se pueden hacer por etapas y usted sabe muy bien, conoce mejor la parte técnica en esto, se puede hacer por etapas, pero la idea es que todos los chimboteños, todos los ancashinos sepamos realmente qué es lo que se va a hacer del proyecto, porque esto no es a escondidas ingeniero y hay que entenderlo, por eso los señores alcaldes que están hoy día acá, de Santa, Nepeña, ¿no?, he trabajado con ellos y veo que tan comprometidos en este sueño. El alcalde Casma también vamos a hacer el llamado desde acá que todos nos unamos.

Acá no estamos para bacilar a nadie, yo la verdad que pido también a nuestro Gobernador Koki Noriega, que te dé todo, si él ha escogido el camino correcto como él también tiene una capacidad técnica muy buena, ha elegido a Proinversión, que bueno, pero que nos explique realmente que es lo que se va a hacer, que se nos explique y siempre también agradeceré acá el espacio que nos da la Cámara de Comercio en Chimbote en todo momento, nos ha albergado con las comisiones técnicas, las comisiones que hemos estado de manera permanente trabajando, pero que ahora lo tiene en las manos, prácticamente ingeniero Bustamante, permítame dirigir señora Presidenta, mediante su persona, al ingeniero Bustamante que es momento ingeniero de generar el diálogo, los espacios.

Yo muy comprometido, vamos a sacando tres, cuatro, las reuniones que fueran, pero lo que yo quiero que todos sepamos qué se va a hacer Chincas, ¿cómo va a hacer el reservorio?, ¿cuántas Bocatomas?, si el canal antiguo se va a utilizar o van a utilizar otro más arriba para poder capitalizar más tierras eriazas.

Quiero sabe también en Nepeña, cuánto consume Agroindustria San Jacinto, ya que se lo está invadiendo y quitando las tierras a sus vecinos y ustedes saben también que ahí hay por parte de Agroindustria San Jacinto realmente abusado por las comunidades campesinas que están a sus alrededores.

Entonces, yo creo que ha llegado el momento ingeniero y se lo pido y apelo a su corazón y a su mente que le ponga ese entusiasmo y va a encontrar aliados. Yo estoy seguro que vamos a encontrar. Todos los que están acá vienen luchando mucho tiempo, y yo creo que es momento de hacer un gran proyecto de gran envergadura, un Mega Proyecto que es Chincas y cristalizarlo entre todos.

Yo como dije y siempre lo diré, si Chincas no se hace, es por culpa de todos los que estamos acá, porque hemos permitido la corrupción, porque el funcionario que ha llegado a veces nos hemos coludido y no hemos exigido, pero ha llegado los momentos de estos indignados de exigir, para terminar ingeniero.

Por eso, Presidenta, yo agradezco por esta oportunidad y bueno, me van a disculpar que haya utilizado todo ese tiempo, porque creo que primero hay que saber ¿quiénes somos?, los que estamos acá para comprometernos con esta tarea que la historia nos ha puesto.

Muchas gracias, gracias Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Un minuto, de ir compañero.

El señor .— Aprovechando la oportunidad, señores congresistas, y recogiendo el sentir de la población sobre la cuenta interregional que han impuesto, solamente tenemos que modificar el artículo 24 de la Ley de Recursos Hídricos para que sea una cuenca regional, y hay que sacarse la idea de que queremos negar el agua a Chavimochic, esa es la propuesta por la que fue creada la Ley de Recursos Hídricos interponiéndonos la cuenca interregional. Entonces, modificando el artículo 24 de la Ley de Recursos Hídricos se debería quedar la cuenca regional, sin negar el agua a Chavimochic.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Compañero, tiene el uso de la palabra, un minuto.

El señor .— Buenas tardes, señora congresista, buenas tardes a todas las autoridades presentes.

Yo quería, hay un tema respecto a la primera exposición del Proyecto Especial Chincas que hizo, y donde hay una parte donde habla de seguridad hídrica y nos estamos olvidando ahorita un tema bastante fundamental que está próximo a suceder que es el fenómeno El Niño Global.

Nosotros ya tenemos varias experiencias en el tema de estos fenómenos que han ocurrido a través de muchos años, desde el año 1983, 1998, el 2017 y ahora el 2023, y todas las infraestructuras de riego principales son colapsadas por diversas quebradas que existen a todo lo largo que están estas infraestructuras de riego, tanto de "La Huaca", como "La Víbora", y no he visto un plan de contingencia, tampoco he visto un presupuesto para hacer la intervención en estas zonas críticas que generalmente cuando sucede el evento nos deja sin agua, o sea, este fenómeno el Yaku últimamente hemos tenido casi 30 días sin agua y ha habido pérdidas enormes. Si hablamos nosotros, por ejemplo, de los años 1983 estuvimos seis meses sin agua; en el 1998 tres meses sin agua y el 2017 casi dos meses sin agua.

Entonces, lógicamente toda la agricultura colapsa y pierde, es más, todas las grandes poblaciones que toman el agua de estas infraestructuras de riego para uso poblacional de igual manera, pero como operador principal, operador que es el Proyecto Chincas no he visto un plan de contingencia, una preocupación para nosotros.

Y, el otro tema, ingeniero es solicitarle que la semana pasada iba la Bocatoma "La Víbora" y la poza disipadora no lo están reparando, si ahorita viene un caudal lamentablemente nuestra bocatoma va a colapsar. Entonces, yo ya emití un documento hace mucho tiempo y déjeme decirle que me han venido engañando y lamentablemente no se está haciendo ese trabajo. Este tiene que hacerlo ayer, si no va a colapsar la bocatoma y peor vamos a tener un colapso total toda la agricultura del valle Viejo, más de siete mil hectáreas donde van a quedarse sin agua.

Entonces, creo que eso tiene que intervenir de emergencia, ¿no?, eso le digo. Y el otro tema, que quería indicar al ingeniero de la Autoridad Nacional del Agua, es sí pues, nosotros todos los años hacemos nuestro plan de hídrica del río Santa y presentamos nuestra demanda y, sin embargo, todos esos documentos en papeles se aprueba nuestro balance hídrico, pero no funciona en la práctica, es falso, no funciona, no se da en la práctica. En la práctica, cuando vamos a hacer la distribución no alcanza, simplemente porque el balance hídrico a veces no le estamos haciendo correctamente o bueno, por hacer un balance hídrico conforme ha dicho de sus palabras, el balance hídrico estamos considerando nosotros o siempre la Autoridad Nacional del Agua nos emite estos datos de la persistencia hídrica, generado a casi 50, 60 años y ahorita estos últimos 10 años, 20 años, el escenario de caudal del río Santa ha variado totalmente, creo que eso debemos cambiar y poder ser más técnicos para tener nosotros precisamente el caudal exacto para hacer la distribución y eso es lo que está fallando.

De una u otra manera lógicamente el Proyecto Especial Chavimochic nos saca la vuelta, porque lógicamente ellos están tomando agua, en algunos casos cuando hay este desbalance más agua que nosotros cuando baja el caudal en época de estiaje, ¿no?

Entonces, eso yo quería comentar y hacer a ver si se puede intervenir de inmediato.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias. (11)

Antes de dar el uso de la palabra... ¿No ha intervenido, compañero?

El señor.— Todavía.

La señora PRESIDENTA.— Todavía, compañero.

Tiene el uso de la palabra, compañero.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y SECRETARIO DEL SINDICATO DE SUTRAPECH, señor Luis Alva Rodríguez.— Bien.

Congresista presidenta de la Comisión del Proyecto Especial Chincas, a nuestro congresista Varas, realmente el que le habla es el secretario general de la Federación Nacional de los Proyectos Especiales, y también soy secretario del Sindicato de Sutrapech del Proyecto Especial Chincas, mayoritario en estos momentos.

Señores congresistas, me hablaban por ahí el señor, creo que el señor Linder, que tiene que venir Servir, cuando los Proyectos Especiales no hay una adquisidad competitiva en los sueldos, un gerente está ganando siete mil novecientos.

Qué profesionales van a venir a trabajar a los Proyectos Especiales, señores, cuando allá, más allá la Sunat, la Sunafil y otras instancias ganan más de doce mil, catorce mil soles. Qué profesionales vamos a traer a los Proyectos Especiales, es Sinades, porque hay más de doce proyectos que pasaron al GORE y el resto pasaron al Minagri, perdieron la parte técnica.

Qué le vamos a pedir al ingeniero Bustamante si recién tiene cuatro meses y medio en Chincas, cuando sucesivamente hay gerentes que han venido, que han estado un año, dos años y lo sacan políticamente, hay procuradores. El procurador de allá de la región Ancash, qué hace, está muy pasivo, hay invasiones tremendas, hay traficantes de terrenos, señores, en Chincas, qué hace el procurador de la región Ancash, hay una pasividad tremenda.

Señores, qué estamos haciendo por nuestro Proyecto Especial Chincas, esperemos de estas reuniones porque ustedes son los actores inmediatos de nuestro Proyecto Especial Chincas, todos somos actores, queremos resultados, pronto.

El canal El Chincas está cayendo por pedazos, el gobierno central necesitamos que nos de presupuesto porque es el canal básico que va a llegar hasta Nepeña, si El Chincas, colapsa no hay agua a Nepeña.

Señores, hay que poner barbas en remojo, hay que unirnos porque al otro lado el vecino acá no somos regionalistas en Ancash, en cambio los otros vecinos son regionalistas, alguno solo, es por eso que estamos como estamos, compañeros.

Estamos desunidos, no somos regionalistas en Ancash, unamos, y busquemos resultados como dijo nuestro congresista Elías Varas, resultados; también mi compañera Katia que está a mi lado dijo resultado, basta ya.

Qué hace Proinversión, señores, le han preguntado a mi compañero el chino, el chino Lee, al señor del Chincas le han preguntado nada, ¿ha preguntado algo el gobernador ahí en Ancash? No, solo dice que va a venir Proinversión, no sabemos qué cosa hay ahí.

Gracias señora congresista presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien.

Gracias a usted.

Yo quiero primero realizar cuáles son los objetivos generales de la cual ha sido creado una Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincas; y eso es muy importante, señores, para que quede en constancia, y también para todos nuestros hermanos ancashinos que nos están escuchando.

Estudiar y monitorear, proponer y promover el cumplimiento, el cumplimiento de las políticas públicas, es decir, las políticas públicas desde el Ejecutivo, ¿a través de quién? Del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Planes, programas y proyectos, estrategias, así como que impulse el desarrollo de las etapas, de las etapas de este Proyecto Especial Chincas y actividades en nuestra región Ancash, recomendando y tomando acciones conforme a nuestras funciones parlamentarias, y como objetivos específicos es el menester de informar.

Proponer propuestas legislativas y de control político a favor del Proyecto Especial Chincas.

Constituirse en un espacio de diálogo donde se escuchen y busquen soluciones a las demandas y propuestas de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas a favor del Proyecto Especial Chincas.

Desarrollar acciones de sensibilización buscando consensos a favor del Proyecto Especial Chincas.

En ese sentido, compañeros, quiero informar también que nosotros desde ya iniciado la primera sesión, hemos cursado también con oficio al señor gobernador regional de Ancash, Koki Noriega, con oficio 005-2023, que nos informe sobre el Convenio firmado entre el Gobierno Regional de Ancash y Proinversión, con sus respectivos términos de referencia que es el clamor, esa es la incertidumbre de todos los ancashinos porque solamente me parece que hay diez páginas que han sido colgadas públicamente y no han sido todas pues visibles hacia la opinión pública y de la cual no sabemos que dentro de este convenio firmado se elabore de acuerdo a la autógrafa de ley que es la 31345, es Bocatoma Única compartida, por eso el señor presidente Pedro Castillo firmó porque era el clamor de todo un trabajo de un equipo técnico y de la cual se había considerado todo estos aportes y con su reservorio además, sin embargo, eso es lo que refiere dentro de la autógrafa de ley la 31345.

En ese sentido, también hemos cursado con fecha 31 de octubre al señor gobernador Koki Noriega, solicitando la información de la siguiente data.

El estado situacional del Proyecto Especial Chincas a setiembre del año 2023. El Plan Operativo Institucional 2022-2023. El Plan de Trabajo del Proyecto Especial Chincas 2023. Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022. El reporte actualizado del personal activo del Proyecto Especial Chincas. El cuadro de Asignación del Personal, cuadro normativo del personal y la escala remunerativa vigente del 2023. El Plan Anual del Control 2023 aprobado por Contraloría General de la República. El Plan de Aprovechamiento de Disponibilidad Hídrica del Sistema Hidráulico Común del río Santa, año hidrológico agosto 2022 a julio 2023 y del año actual. Y por supuesto del MOF que ya lo tenemos nosotros pues contemplado del Proyecto Especial Chincas, ya nos informó, sin embargo, no quiero dejar de mencionar que pidió las dispensas por tener actividades con la Asociación Nacional de ANGED.

Sin embargo, no quiero dejar de hacer las preguntas respectivas, porque nos están requiriendo algunas respuestas ya que tenemos al ingeniero; yo felicito porque el ingeniero Bustamante es un ingeniero con experiencia, ejecutivo y quizás de otra manera hemos brindado a través de servicio al Estado, un diagnóstico de la realidad en la que se encuentra el Proyecto Especial Chincas.

Sin embargo, esta pregunta era para el gobernador regional, pero al no estar el gobernador regional, quedaría preguntarle al ingeniero Juan Bustamante.

Qué estrategia pretende seguir en recuperar las tierras o en su defecto llegar a alguna negociación con los actores implicados, porque estamos hablando nosotros y es el común denominador de todos los que estamos acá es el saneamiento físico legal, porque no podemos permitir que utilicen otro uso de razón de la funcionalidad de un proyecto especial como es esta, y en ese sentido, esa es una de las preguntas.

La segunda pregunta es ¿qué procedimientos o planes tiene mapeado el gobierno regional para dar solución a la falta de formalidad en la titulación de las tierras? Esto le compete también al gerente general, por qué, porque el que preside el directorio es el gobernador regional, y detrás del gobernador regional cuando hay lineamientos, cuando hay lineamientos es que el ejecuta es el gerente general, y en ese sentido, ¿qué procedimientos o planes tiene mapeados para dar solución a la falta de formalidad en la titulación?

Tercera pregunta. Muy bien ha manifestado, tenemos quebradas críticas, y dentro de las quebradas críticas se encuentra dentro del río Santa, ¿qué plan de contingencia se ha esbozado o se ha elaborado o ya está en ejecución para poder evitar el daño material, físico de nuestras familias, de nuestros agricultores familiares o pequeños agricultores?

Otra pregunta. ¿Cómo se está evaluando el proceso de convocatoria a los postores?

¿Qué procedimientos de vida, diligencias se está tomando teniendo en consideración que dentro de los postores se tratarían de China *Water Resources Beifang*, Investigation, Consorcio Elech Consulting Engineers SAC, Agua, Energía y Minería Ingenieros Consultores SA. INYPSA CW, Infraestructuras SUL Sucursal en Perú, que es sede central en España, manifiestan, y Lombardi SA Ingenieros Consultores Sucursal Perú, Servicios Técnicos de Ingeniería Consulta INTGR Sucursal de Integral SA Colombia?

En ese sentido, para finalizar la pregunta para el ingeniero, para darle el espacio para que pueda resolver algunas preguntas nuestras y también de todos los que han participado, y nos va a redactar también un informe al despacho de la Comisión Especial Multipartidaria.

Al respecto, en este proyecto de Proinversión con el Gobierno Regional de Ancash, ¿se contempla las mismas consideraciones con la Autógrafa de Ley, la 31345? Esa es una pregunta.

Y bueno, le damos el uso de la palabra al ingeniero Bustamante.

EL GERENTE GENERAL (E) DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Juan Bustamante Encinas.— Sí, presidenta, muchas gracias.

Bueno, hay muchas preguntas sin el ánimo de polemizar, pero un poco para tocar algunos puntos que no se había tocado, congresista, únicamente para poder contestar.

Definitivamente cuando conversamos en algún momento con el congresista Elías Varas, el doctor Elías Varas, una de las intenciones siempre por parte de no solamente el gobernador sino de mi parte, es la encargatura que uno puede tener y que busca justamente de que esto se pueda formalizar.

Ya se ha aprobado el Manual Operativo, el día lunes tenemos la aprobación de los términos de referencia para la elección del nuevo gerente, que tiene que ser aprobado por el Consejo Directivo, ya tenemos sesión el día lunes en Huaraz, y luego de ello enviar a Servir para que lo puedan aprobar y de ello salir la terna. O sea, estoy yo, como decía la resolución temporal únicamente. Dentro de lo que es el trabajo con el seguro, ya hemos iniciado el trabajo con el seguro, estamos preparando los próximos expedientes respecto de lo que es todo el trabajo tanto del canal aéreo porque lo que se hizo con estructura metálica, únicamente es provisional, ya ha llegado un especialista en la parte de estructuras para evaluar todo el canal aéreo, posiblemente se tenga que cambiar totalmente porque está con fisuras, y este expediente debemos de aprobarlo por Chinecas, y luego pasarlo al seguro para su ejecución; igual estamos también con el trabajo en lo que es canales.

Respecto a lo que es sifones, es cierto, estamos nosotros con el ánimo y estamos haciendo trabajo de destrucción de los sifones, pero en verdad usted nos decía, congresista, 150 sifones, y nos decía también por parte de Nepeña 250 sifones.

Hemos enviado esta semana y esperábamos hacer un trabajo con la Policía y la Subprefectura para que nos puedan prestar el apoyo policial y poder en este momento en que estaba seco el canal, poder empezar a cortar, pero bueno, muchas veces no se tiene el apoyo.

Entonces, ahí es donde le voy a tocar la puerta posiblemente a ustedes, congresistas y presidenta, porque en algún momento con usted conversábamos y usted me daba una idea y me decía por qué no poner una estación militar, y yo creo que podría ser una alternativa porque no hay una solución inmediata, uno destruye y al día siguiente aparecen dos. (12) Esos diques que amanecen, que están dentro del canal, solamente para que no permitan el flujo normal del agua, tenemos problema con Nepeña. Eso es cierto, lo hemos hablado también con el presidente de la junta, sabemos y tratamos de corregir, pero en esta secta nos demuestra una serie de debilidades y dificultades.

Respecto al tema de Proinversión, nosotros vamos a llegar a todos los términos de referencia, no es un tema oculto, porque en algún momento con el comité de gestión de los agricultores se prepararon los términos de referencia, y ellos son los primeros que lo tienen. Pero, a parte de esos nosotros si consideramos, por ejemplo, dentro de los términos de referencia que se haga una evaluación del estudio del agua para el consumo humano y también para el proyecto electro energéticos, y que estos estudios sean expuestos delante de todos los agricultores y las personas que estén interesadas.

O sea, acá no va haber un tema oculto, yo creo que, si queremos nosotros despejar cualquier duda, cualquier preocupación, igual vamos a tener toda esa predisposición de poder en su momento, presidente, convocar a Proinversión cuando los entregables tenga que ser presentados, expuestos ante todo un grupo y que más si podemos tener un ambiente para que esto se pueda dar con la participan, presidenta, de toda su comisión.

El comité de adjudicación de terrenos ha empezado a funcionar, y recién lo hemos tenido con la aprobación por parte de MIDAGRI. El día de hoy posiblemente se han estado coordinando con MIDAGRI para que nos puedan dar la ampliación, no es un tema de porque dilatamos, escucho por ahí o muchas veces cuando dicen porque dilatamos, lastimosamente este permiso terminaba los primeros días de diciembre, ya estamos a puertas ya.

Entonces, estamos pidiendo 300 días para que podamos nosotros hacer este trabajo de formalización, contar con cerca de 20 profesionales en la parte de agricultura para que puedan apoyarnos en hacer ese trabajo. Lógicamente, va tener que ser pagado, pero tenemos que hacer ese trabajo, de lo contrario siempre vamos a tener problemas, de los agricultores informales sin pagos por el servicio del agua.

Lo vamos a hacer, hemos solicitado un plazo de tres meses a cuatro meses como máximo, y esperemos que eso lo podamos hacer al margen de que este Juan Bustamante. Yo creo que es el primer paso que tenemos que dar, y quien tenga que venir para adelante, pues que lo haga, pero por lo menos dejamos ya iniciado todo un trabajo.

Estamos haciendo el trabajo de capacitación con INIA, SENASA, la Molina, la Universidad Nacional del Santa, y esto no es un trabajo que nos guardamos únicamente para nosotros, es para el agricultor, es para las zonas donde requieran este tipo de trabajo. Usted también nos decía, presidenta, respecto al plan de contingencia, aquí surge si una duda, esto yo lo pongo también acá en mesa, hacer un trabajo, nosotros si lo planteamos como un trabajo de protección a la infraestructura, 29 fichas que consideramos. Pero, surge aquí un interrogante, ¿es necesario poder invertir en un trabajo que va tener que ser responsabilidad del seguro como post? O sea, es como que en este momento voy a hacer un trabajo a favor del seguro.

Entonces, por ahí surge un poco la inquietud y la duda. ¿Cómo hacer en este momento una inversión pública con dinero del Estado para proteger la infraestructura si esto es una labor post del seguro? Entonces, por ahí estamos viendo trabajos de mantenimiento en todo caso para ver de qué manera hacerlo. El tren Cascajal si lo hemos considerado como un trabajo que se tiene que hacer como parte de la subregión.

Respecto de lo que es evaluación de los postores por Proinversión. Proinversión tiene su propio mecanismo dentro de los que es el trabajo, ellos después de la firma del convenio y, los términos de referencia convocan a una licitación nacional e internacional. Se han presentado, según tengo el dato, nueve postores, en los nueve postores sacan una lista corte de cinco, y de los cinco presentan oferta. Posiblemente, la próxima semana ya tenemos el ganador bajo el procedimiento que ellos llevan.

Aquí, nosotros no participamos dentro de ello, es la normativa de ello. Este trabajo de Proinversión no solamente se ve en Chinecas, sino se ha visto a lo largo de muchos de los proyectos a nivel nacional. Creo que hay resultados positivos y, quien más que ustedes que están en el tema de fiscalización lo conocen.

Así que, no hay un tema por ahí oculto, y toda la información, presidenta, que usted está solicitando y su comisión vamos a hacerle llegar. Como le decía al inicio, el tema fue quizás un poco apresurado por el tema del corte de agua en acebal, pero estamos con toda su predisposición de poder atenderle. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Ingeniero, antes de que culmine.

¿para cuándo podría entregarnos el informe de términos referencia del convenio?

El GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Juan Bustamante Encinas.— A ver, presidenta, yo le puedo enviar máximo el día lunes.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

El GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Juan Bustamante Encinas.— Ya, correcto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Teniendo en consideración nosotros que tenemos que anticiparnos de forma preventiva ante el Fenómeno del Niño Costero, también otra es, ¿ya se implementó un plan de contingencia para las quebradas que se encuentran críticas identificadas por parte del Proyecto Especial Chinecas dentro de la zona de influencia directa? No sé si usted tiene alguna información al respecto, por favor, para que nos pueda brindar, canales, bocatomas, todo lo que genere un daño para el impacto de los pueblos de todos los que participan dentro del proyecto.

El GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Juan Bustamante Encinas.— Presidenta, el día de ayer ha sido la doceava reunión que hemos tenido en la oficina del ANA, ahí estamos compartiendo todas las necesidades dentro de las fichas que se vienen dando no solamente en la provincia del Santa, Nepeña, Jimbe, estamos considerando también, y aquí no me deja mentir el alcalde, el tema de Nepeña.

Estamos buscando la mejor forma de que el impacto sea lo menos posible. Tenemos el ofrecimiento de poder armar un segundo paquete, el primer paquete debemos estar lanzando esta semana, ha habido trámites administrativos que hay que hacer, y la próxima semana debo estar armando un segundo paquete con la condenación y la aprobación del ANA. De tal forma, que podamos nosotros enviar un segundo paquete, porque hay infinidad de necesidades.

Actualmente, de no mentirle, tenemos cerca de 60 puntos para intervenir, pero muchas veces el presupuesto no da para tanto. Bueno, vamos a tratar y estamos tratando por todos los medios, son solamente con las juntas, y las juntas también son participé de esta labor, pero con las municipalidades. Igual, nos hemos reunido con el alcalde de Santa en hacer trabajo, la provincial de igual forma.

Así que, yo creo que este plan, si bien es cierto, quizás no va hacer un 100% efectivo, creo que en gran parte va aminorar estos daños que puedan ocasionar. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Otra pregunta, ingeniero.

De acuerdo y para todo los hermanos es que, nosotros tenemos la información, según la guía de presupuesto público 2024 en el marco del plan de Programa Punche, Emergencia durante el presente año 2023, el ANA ya se habría asignado un importe de 976 millones para las actividades de limpieza y descolmatación en los cauces de los ríos y quebradas en regiones por peligro inminente del Fenómeno del Niño.

En ese sentido, la pregunta sería, ¿Qué proporción de este presupuesto se ha ejecutado a la fecha? Si tuviera el dato para nuestra región de la cual han estado ejecutando, ¿cuáles son los sectores que han venido ejecutando?, ¿Cuál fue el monto asignado y cuanto ya se ha ejecutado?

¿Ingeniero, tendrá el dato?

No, no, ustedes manejan...

El GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Juan Bustamante Encinas.— Sí, pero...

Presidenta, si eso lo maneja el ANA, nosotros no.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted tiene su información al respecto?

Usted es el director, perfecto. No me había dado cuenta de su presencia, disculpe, ha llegado tarde a la reunión.

EL DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señor Luis Alberto Apolinario Torres.— No estuve temprano, pero también tuve la oportunidad de exponer cuando usted no estuvo, hice llegar mi exposición.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Por favor, nos gustaría que nos brinde la información.

EL DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señor Luis Alberto Apolinario Torres.— Bueno, sí, digamos, ya se han conformado los grupos que ustedes han ejecutado, los trabajos de limpieza y mantenimiento de los canales. Justamente, en la región fue uno de los lugares donde empezamos.

En este momento no tengo los datos precisos, pero yo me comprometo el día lunes a hacerle llegar de manera detallada todos los gastos que se han hecho como parte de Punche Perú en la región de Ancash.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted es director de la Administración de Recursos Hídricos?

EL DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señor Luis Alberto Apolinario Torres.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, ¿Cómo se aborda el problema de los recursos hídricos de la cuenca del río Santa con respecto a las invasiones y robos de los recursos hídricos por parte de los pobladores?

Si bien es cierto, que se vienen aplicando la intervención y desmantelamiento de las motobombas, tifones y puentes. Pero, ¿han considerado otras medidas principalmente de prevención en coordinación con el gobierno regional y gobierno nacional?

EL DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señor Luis Alberto Apolinario Torres.— A ver, esto es un problema no de ahora, yo conozco las zonas desde el año 98. Justamente, empecé a trabajar en ese tiempo en la Dirección General de Aguas y Suelo a raíz del Fenómeno el Niño, y es un problema de largo tiempo ené veces se ha intervenido de manera conjunta con la fiscalía, con la policía, con el proyecto especial, con el apoyo de la junta de usuarios.

Vamos hoy día, nos retiramos, como dicen, al día siguiente están volviendo. Es un problema no solamente es cuestión de sacar, también es de poner un problema social, se han dado alternativas, una de ellas es poder identificar a estas personas, luego formalizar su derecho de uso de agua, de tal manera para que puedan ser un frente para evitar que sigan robándose, porque bien sea, de todas maneras, están usando el agua, por muchos años están usando el agua.

Entonces, bueno, si tenemos la facultad de sancionar, como hace rato mostré, si se han sancionado a algunas personas que están usando sin el correspondiente derecho de uso de agua. Entonces, una de las labores que tenemos que hacer es, justamente, que quien nos tiene que informar de toda esa informalidad es el operador, ahí tenemos el operador, digamos, del sector hidráulico mayor, quien debe informarnos de toda esa irregularidad que se está presentando.

Entonces, nosotros en base a eso iniciamos el procedimiento administrativo sancionador. Tengo conocimiento que uno de los grandes problemas es justamente poder identificar a esos infractores, más aún están bien organizados que es difícil poder ingresar a la zona.

Entonces, en algunas ocasiones inclusive se ha pedido el apoyo de la policía, la fiscalía. Pero, es una cuestión que ingresa y al día siguiente, digamos, están, es una cuestión que tenemos que solucionar de manera conjunta.

La señora PRESIDENTA.— Director, lo que pasa es que, usted lo dijo, eso ya viene ya de años, eso ya es común denominador, Usted no está descubriendo la pólvora.

No vemos unas políticas públicas por parte de la institución, segundo, no hay una respuesta de intervención, porque no solamente es fiscalizar y sancionar, sino buscar los mecanismos, como bien lo ha dicho, formalizarse, porque eso quieren, quieren formalizar para que puedan pagar correctamente lo que ellos están consumiendo. Eso era el común denominador de todos, sino que no se está generando un trabajo articulado, falta una visión, falta liderazgo.

Me gustaría que, si tiene algún aporte al punto, por favor, director.

El DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señor Luis Alberto Apolinario Torres.— Sí, señora congresista y presidente, .

El tema de las tierras, es un problema de tierras esencialmente. Si la tierra no tiene dueño, es del Estado, y el Estado no hace nada, sucumbe los que se aprovechan de esto, más que si el canal está pasando y esas áreas que están sin asignar a un propietario para la venta de tierras, esto va seguir permaneciendo, hasta que no haya un propietario de esa área va seguir existiendo esta problemática.

Entonces, es por eso que el tema del saneamiento, y eso incluye el proyecto. Todo proyecto que no tiene saneado, es mentira, puede estar bien la parte étnica, el [...?], todo, pero si el tema de saneamiento no está, se cae, y otros años más para solucionar ese tema. Entonces, por eso es fundamental que como proyecto especial tome las riendas, pero yo quisiera incidir un poco más **(13)** en que el gobernador debería presidir esto, y lo acoto, porque con el Gobierno Regional de La Libertad se viene trabajando con el gobernador que arremete a su proyecto especial para que se pueda ir avanzando en los temas.

Y pienso, veo el esfuerzo del ingeniero Juan Bustamante, que viene realizando las acciones, pero eso tiene que venir acompañado con algo.

Y eso sería mi recomendación respecto a este tema, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, director.

Lo que pasa es cuando hablamos de formalización, hablamos nosotros de tener el saneamiento físico legal, o sea, eso está clarísimo. Por eso, ya vamos a llegar a las conclusiones y compromisos.

Sin embargo, mi preocupación es que no hay liderazgo, no hay liderazgo ni por, bueno,... A través del ingeniero Juan Bustamante vemos que se están dando acciones, decisiones, diferentes de la gestión anterior. Eso sí hay que resaltarlo.

Sin embargo, tampoco hay sostenibilidad y liderazgo del Midagri, porque a veces vemos que hay muchos retraso y eso simboliza que una vez más se tiene que trabajar articuladamente en los tres poderes (Ejecutivo, gobierno regional y gobiernos locales), que eso es fundamental.

Vamos a continuar, compañero, porque hay varias preguntas. Es muy importante ello.

Lo que me preocupa bastante uno de ellos, y que coincidimos, justo a ANA y al director de Inversión de Infraestructura Hidráulica de Riego, para los dos, ¿cómo se piensa abordar el tema de la distribución de los recursos hídricos de la cuenca del río Santa entre los usuarios de Ancash y La Libertad?, ¿cuál es la proporción de uso entre ambas regiones sobre los recursos del río Santa? Es muy importante esto, eso va a ser más técnico, más extenso, porque vamos a abordar exclusivamente con el equipo técnico; sin embargo, me gustaría tener unas precisiones, porque es determinante. Y teniendo consideración que jamás iríamos tampoco en contra de los hermanos de La Libertad, queremos equidad, queremos proporcionalidad hídrica y que sea justo y necesario.

El señor .— Sí.

Esa función está a cargo de la Autoridad Nacional del Agua porque es el ente rector en la administración de recursos hídricos.

Yo creo que el colega que viene en representación de la ANA es la que podría informar.

La señora PRESIDENTA.— Señor Luis Apolinario.

EL DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señor Luis Alberto Apolinario Torres.— Bueno, ya hace muchos años se han reunido y se han definido una proporcionalidad, inclusive hay una reserva de aguas que se le ha dado a Chavimochic y al Proyecto Chincas para el desarrollo de sus propias actividades. Eso es uno.

Y solamente un poco también para complementar en el tema de la formalización, estamos ya a próxima de sacar un decreto supremo que nos va a facilitar la formalización de los derechos [...?].

Y ahí, como antes decía en la exposición, es un momento para poder formalizar a estas personas que están usando sin el correspondiente derecho; o sea, no hemos descuidado ese tema.

Ahora, entonces, como le digo, hay una reserva, también ya se han otorgado licencias de uso de agua con cargo a esa reserva, y tenemos información, realmente cuánto es la oferta de agua que ofrece la cuenca del río Santa.

Asimismo, anualmente le damos inicio a [...?] unos volúmenes, pero estos van cambiando aleatoriamente de acuerdo a las condiciones climáticas que se presenta. Por el cambio climático, están habiendo una serie de fluctuaciones. Entonces, para ello, todos los años se planifica la forma de cómo se va a utilizar y se hace de manera conjunta con todos los operadores de infraestructura hidráulica que hay en la cuenca. Recuerden que la gestión del agua es a nivel de cuenca.

Y participan ambos proyectos especiales en la planificación de la forma de cómo se va a utilizar el agua.

Y a veces, como alguien decía, eso no se cumple; Pero, ¿por qué? Porque a veces no tenemos información confiable y, por lo tanto, no hacemos una buena planificación.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidenta, la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Elías.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Sí, de manera puntual nada más.

La pregunta fue la proporción, o sea, cuánto porcentaje le corresponde a Ancash y cuánto le corresponde ahora, por un lado.

Segundo. También manifestaron que —con esa termino— sobre lo que es el balance hídrico. Si no tienen en la medida el caudal de manera técnica científica de manera permanente, ¿cómo pueden ver la proporcionalidad?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda.

EL DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señor Luis Alberto Apolinario Torres.— En Condorcerro hay una estación que se mide, sé que en este año por la ocurrencia del Yaku ha habido variaciones, inclusive la estación que colocó la Autoridad Nacional del Agua ha sufrido daños, y el compromiso del ANA es reponer ese punto de medición, de tal manera de tener la información en tiempo real.

Hay datos estadísticos de muchos años, de cuánto es el agua que pasa por la zona de Condorcerro, con las cuales se hacen los análisis estadísticos que nos permiten determinar cuál es la oferta de agua.

Ahora, en cuanto a la proporcionalidad, creo que, en la exposición, ahí he mostrado cuánto le corresponde a Chavimochic y cuánto a Chincas. Si no me equivoco, creo que es en el orden de 60 a 40, pero son acuerdos que se han establecido ya muchos años entre ambos proyectos.

La señora PRESIDENTA.— Ahí hay un convenio dentro... Proyecto Especial Chincas, y ese convenio se tiene que hacer una restructuración y un diagnóstico por parte de la Gerencia General. Ya estamos en otra etapa.

Nosotros, sugiero, que vamos a solicitar que nos precise y nos detalle, teniendo en consideración nosotros que nuestros hermanos agricultores, pequeños agricultores, también sufren en épocas de [...?] y eso genera pues mucho perjuicio, más aún cuando estamos a inicios del fenómeno de El Niño Costero, y más cuando se venga en enero, febrero, sea tres cuatro veces más este cambio de la naturaleza por el cambio climatológico.

Bueno, en las conclusiones vamos a hacer lo siguiente, señores:

Vemos que el ente decisor dentro del Ejecutivo le corresponde a la señora ministra de Desarrollo Agrario y Riego; vemos que una de las decisiones políticas regionales le corresponde también al gobernador regional; tenemos también una ausencia del representante de Proinversión, que es fundamental; y, bueno, donde hemos escuchado atentamente la exposición del estado situacional del Proyecto Especial Chincas, donde también existe preocupaciones por el convenio firmado con Proinversión y se necesita conocer a detalle, ya se quedó con la entrega —a más tardar el día lunes— los términos de referencia por parte del gerente general del Proyecto Especial Chincas. La Junta de Usuario de Irchim solicita también capacitaciones para desarrollar sus capacidades, y para ello deben de firmar ciertos convenios que están requiriendo.

Otros es que se ha manifestado la preocupación de las tierras que siguen siendo invadidas de forma tan amenazante al Proyecto Especial Chincas. Hemos visto que se encuentran sicarios fuera, cuidando esos terrenos, y eso sí hay que denunciar públicamente, qué está haciendo la Policía Nacional del Perú, qué está haciendo la Procuraduría, qué está haciendo las instituciones para fiscalizar y denunciar públicamente estas acciones que atentan con nuestra agricultura y agroexportación.

Bueno, nosotros hemos escuchado también una de las funciones del ANA, es supervisión, fiscalización y sanciones; pero también tenemos que aplicar las políticas públicas en desarrollo a esta gran necesidad.

Sobre la ampliación de la plaza para acogerse a la formalización del uso del agua; indicó que hay que iniciar del mes de diciembre, donde se estará promulgando el decreto supremo que ahora está en proyecto, también lo mencionaron el Midagri, y de las cuales vamos a hacer también el seguimiento que nos informe oficialmente a la Comisión especial multipartidaria del Proyecto Especial Chincas.

De igual manera, el Midagri informó que emitirían un decreto supremo para dar cumplimiento a la solicitud dada por el presidente de la Comisión de Adjudicación del Proyecto Especial Chincas para realizar la inspección ocular para la venta del terreno en el ámbito del Proyecto Especial Chincas, que es una de las necesidades que requiere con urgencia.

El señor .— Congresista, disculpe.

Es una resolución ministerial que va a ser.

La señora PRESIDENTA.— Ah, corrijo, entonces.

Gracias por su acotación.

Es una resolución ministerial para que se pueda generar la inspección ocular para la venta del terreno en el ámbito del Proyecto Especial Chincas.

Es decir, señores, nosotros venimos realizando también un requerimiento a la Junta de Usuarios, hemos solicitado la instalación de un comité consultivo, técnico, que se ha trasladado a las juntas, y de la cual se necesita que se nos brinde quién va a representar a las juntas de usuario, quién va a representar a Irchim, quiénes van a presentar también representantes de la Federación, y otro el Colegio de Ingenieros también ya nos han brindado la información de un integrante; porque es necesario transparentar y que se vea el trabajo pues eficiente y eficaz por parte de todas las organizaciones e instituciones bien constituidas.

La próxima sesión extraordinaria la llevaremos a cabo en el distrito de Nuevo Chimbote con el apoyo de la Universidad Nacional del Santa, y agradecer a nuestra rectora América por estar en constante apoyo, y de la cual vamos a llamar a la señora ministra para que acuda a Nuevo Chimbote para que esté en presencia, también del señor gobernador regional y, por supuesto, de la Autoridad Nacional del Agua, que es fundamental para ver el saneamiento físico legal que es de vital importancia y, por supuesto, con la participación de Proinversión. Son tres instituciones de alto nivel que tienen que intervenir para tomar decisiones trascendentales y el avance de lo ya mencionado durante todo este tiempo de exposición.

En ese sentido, queridos hermanos, tenemos que mencionar que vamos a invitar a la Contraloría General de la República para que explique las acciones que viene realizando en el Proyecto Especial Chincas y al procurador general de la República para que explique las acciones judiciales que vienen realizando en el Proyecto Especial Chincas.

En ese sentido, nosotros agradecemos las participaciones de cada uno de ustedes. Estaremos nosotros oficializando la siguiente sesión extraordinaria para que podamos nosotros acudir de forma presencial y que los aportes y los requerimientos ya tengamos nosotros ingresados al despacho de la comisión y se pueda informar a la población.

El señor .- Señora congresista, un favor.

Quiero que intervenga el asesor legal de la junta en la parte legal y en la parte técnica.

¿Por favor, un par de minutos me puede dar?

La señora PRESIDENTA.— Sí, por favor.

Tiene el uso de la palabra.

El señor .- Buenas noches con todos.

Bueno, ya buenas noches, ya oscureció.

Para ser breve, nada más respecto a saneamiento físico legal tenemos entendido que son de tres a cuatro meses que el proyecto va a presentar un plano, para ver cómo se va a sanear. Esa es la parte que habría que precisar.

Y en segundo lugar, bueno, hay varias leyes que les facultan a los procuradores públicos a hacer lanzamientos extrajudiciales. Lo que sí necesitaríamos como junta de usuarios es el reporte de la Procuraduría de cuántas intervenciones han hecho. Si bien dicen "yo rompo un puente", y al día aparecen dos al día siguiente, cuántas intervenciones han sido, y si han podido ratificar o corroborar que posteriormente se ha reincidido los infractores, ¿por qué? Porque cuando se hace una intervención, también se hace un control de identidad.

Bien mencionaba el director de la subdirección de la [...?], de que se tiene que tener al propietario, pero cuando se trata del tema del agua no es un tema de posesión de tierras, no es un tema de propiedad de tierra, es un tema del uso del agua. Por eso, realmente más se ve el tema de la actividad que el tema de la propiedad. No está muy vinculado el tema de tierras con el tema de agua cuando se trata de supervisión, fiscalización y sanción.

Es ahí donde también le pediríamos a través, bueno, si es que lo pueden solicitar ustedes a través de la Mesa, que el ANA nos entregue un reporte también de cuáles son; si bien es cierto he visto creo que son 90 sanciones que ha habido, pero son miles de invasores.

Y también de ese decreto supremo o esa resolución ministerial —creo que es un decreto supremo lo del Profodua, lo del programa de formalización que va a haber. Si es que esos requisitos van a poder cumplir los posesionarios que va a haber.

Porque el Midagri, bueno, a través de la ANA, saca un Programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua, pero, para qué tipos de usos y bajo qué **(14)** condiciones, porque si ellos no tienen la documentación que calcen con los requisitos que va a haber el decreto no los va a alcanzar y el problema va a seguir.

Entonces, si ahorita están en etapa de elaboración valdría la pena que a la casuística que tienen los posesionarios de ahí sea recogida antes que salga el decreto, para que puedan ser acogidos a esa calificación que va a haber, porque como Junta de Usuarios siempre nos ha tocado escuchar que van a salir instrumentos y los instrumentos cuando salen nosotros no podemos ser beneficiarios porque no coincidimos con los requisitos que establecen.

Y por otro lado, yo recojo las palabras del director, el ingeniero Alberto Núñez, nos conocemos por una serie de intervenciones que hay. Es cierto, el gobernador debería estar acá, porque él es el que preside el proyecto, porque él es el que tiene la voluntad política de decir sí o no; pero también la ministra tiene la voluntad políticas de decir sí o no.

El gobierno central dicta las políticas públicas y los demás nos acogemos a ello y seguimos ese norte. Por ejemplo, hay inversión privada como en el caso de Lambayeque, el IPC La Montería...

La señora PRESIDENTA.— Preciso, por favor. Treinta segundo para que termine.

El señor .— La ministra tiene no solamente el tiempo y la facultad para asistir, sino la obligación, porque para otros proyectos sí asiste y son de interés público también, donde la población se ha levantado, más de 15 000 agricultores han ido en contra del proyecto y la ministra le ha dado todo el soporte, ha firmado convenios, ha estado presentado. Y acá que está toda la sociedad civil y el Congreso poniendo de su parte, es un poco extraño que no le de impulso.

Entonces, nada más era para precisar dos cosas, el informe de la Procuraduría Pública de Chinecas, el informe de los procedimientos administrativos sancionadores del ANA, y como propuestas legislativas que mencionaban dentro de esta comisión. En un momento lo hemos mencionado, la ANA en años anteriores pero no lo ha recogido, que así como el operador mayor le puede delegar ciertas funciones a los operadores menores a través de convenio, eso está ahorita en la Ley de Recursos Hídricos y la Ley 30157, que le delegue la facultad para que puedan hacer estas intervenciones con los invasores, es como una delegación de funciones se podría hacer y en lo que no tenga marco legal con una ley se podría ampliar, pero al menos hasta ahora existen esos instrumentos, solo necesitaríamos que el operador mayor a los operadores menores nos deleguen esas funciones, por lo menos, de sus procuradores.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señores de la Junta de Usuarios y equipo técnico, se tiene que acostumbrar en ingresar por oficio el requerimiento de lo que todo su Junta de Usuario al quien ustedes representan se encuentren amenazados, se encuentran en debilidad, además se tiene que hacer un informe de algunas propuestas, sugerencias o recomendaciones a la Comisión Especial de Chinecas. ¿Por qué? Porque es el conducto y la forma correcta para poder nosotros trasladar y tomar acciones pertinentes dentro de nuestra prerrogativas como presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria.

En tal sentido, espero que nos cursen a la brevedad posible ese requerimiento, porque es el común denominador de todas las Juntas de Usuarios.

Pero una vez más invoco, [...] invoco a la organización, porque cada Junta de Usuarios por su lado no va a conseguir nada, por favor, eso sí es necesario. Este es el momento importante, trascendental, nunca antes visto, de más de 37 años, que recién se ha constituido comisión especial, que debió instalarse a través de una resolución ministerial, una comisión de alto nivel, según la autógrafa 31345.

Como hemos visto debilidad y falta de [...] o voluntad política por diferentes factores o causas, entonces hemos tomado la decisión. Y agradecemos a todos los señores congresistas que nos han apoyado para que se pueda constituir e instalar esta comisión, porque creemos que también la región Ancash merece ser atendida, merece un desarrollo social, económico, para una agroexportación*, merece que el Perú tenga mejores recursos y recaudaciones.

En tal sentido, espero, por favor, todo se queda en constancia, porque vamos a tener que redactar y transcribir lo que hoy han manifestado cada uno de ustedes y también las autoridades, para que el equipo técnico inmediatamente haga el despacho pertinente.

Señores, no quiero dejar de mencionar que vamos a solicitar en otra sesión extraordinaria invitar al presidente de la Comisión de Fiscalización para que pueda intervenir y apoyar a nuestra comisión especial, siempre y cuando veamos la falta de involucramiento por parte de los altos funcionarios.

Dicho ello, señores, hermanos, damos por terminado la sesión.

Se levanta la sesión a las 19 horas con 40 minutos.

Buenas noches.

—A las 19:40 h, se levanta la sesión.